

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha emitido la
Resolución siguiente:



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0729-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de octubre de 2023

VISTOS, los documentos que se acompañan en veinticuatro (24) folios y un (01) ejemplar del Plan de Operaciones de Emergencia de la Unheval 2023-2027, Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Unheval 2023-2027 y Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Unheval 2023-2027;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que el director (e) de la Dirección General de Administración de la Unheval, con el Oficio N° 0472-2023-UNHEVAL-DIGA, del 20.SET.2023, remite al director del Instituto Nacional de Defensa Civil – Dirección Desconcentrada Huánuco-INDECI, los siguientes documentos: Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres, y Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, para su revisión y aprobación;

Que el director del Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante el Oficio N° 000078-2023-INDECI/DDIHNC, del 03.OCT.2023, dirigido al director (e) de la Dirección General de Administración de la Unheval, en atención al documento del considerando anterior, hace de conocimiento que la formulación de los planes específicos de la gestión reactiva del riesgo de desastres, como son: "Plan de Operaciones de Emergencia", "Plan de Preparación" y "Plan de Educación Comunitaria", han sido elaborados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, y en la Resolución Jefatural N° 00037-2022-INDECI; por lo que recomienda aprobar dichos instrumentos de gestión con una resolución de rectorado para su posterior socialización con los órganos y entidades involucradas;

Que el jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Unheval, a través del Oficio N° 0071-2023-UNHEVAL-USG/J, del 05.OCT.2023, informa a la directora de la Dirección General de Administración que, teniendo en consideración el visto bueno por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil-Indeci Huánuco, a los planes específicos de la gestión reactiva del riesgo de desastres, y siendo necesario que dichos documentos son obligatorios y cumplir con la normativa, se requiere la aprobación mediante resolución; en tal sentido, solicita se gestione la aprobación de los siguientes documentos: Plan de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027; Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027; y Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027;

Que el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 2699-2023-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la Unheval; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la Unheval, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la Unheval; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la Unheval; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de secretaria general de la Unheval a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** los siguientes planes específicos de la gestión reactiva del riesgo de desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1.1. Plan de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027.



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0729-2023-UNHEVAL

-02-

- 1.2. Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027.
- 1.3. Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023-2027.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Servicios Generales, y demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerite conforme a sus funciones y/o atribuciones.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado
VR Acad.-VR Inv.
OAJ-OCI-Transparencia
OGC-DIGA-OPyP-URH
Facultades (14).-EPG
Órganos.-Unid. Orgánicas
Unid. Funcionales
Archivo

[Handwritten signature of Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert]
Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL (E)

[Handwritten signature of Lic. Ninfa Y. Torres Munguía]
Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.



HUÁNUCO – PERU
2023

Plan de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizan de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Rector

Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda

Vicerector de Investigación

Equipo técnico

Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón

Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación

Mg. Luz Mery Nolasco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez
Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Ing. Carlos Flores Cruz
Abog. José Antonio Nieto Custodio
Lic. Norman Villarreyes Cariga
Ing. Guillermo Albornoz Ramos
Mg. Esteban Arístides Medina y Avila
Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera

Mg. Alberto Saldaña Panduro
Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo



Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector
Vicerrectora Académica
Vicerrector de Investigación
Directora General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Escuela de Posgrado
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Medicina
Decana de la Facultad de Psicología
Decana de la Facultad de Enfermería
Decana de la Facultad de Obstetricia
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras
Decano de la Facultad de Economía
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda
Mg. Luz Mery Nolasco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Amancio Rojas Cotrina
Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona
Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Dr. José Luis Mandujano Rubin
Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCION DESCONCENTRADA HUANUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic .Víctor Mario Lino Alvarado
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres.



CONTENIDO

I.	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1.	Información de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	7
1.1.1.	Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.	8
1.1.2.	Estructura académica.....	14
1.1.3.	Infraestructura y equipamiento.....	15
1.1.4.	Servicios básicos	20
1.1.5.	Servicios de Salud	21
1.1.6.	Escuelas profesionales.....	22
1.1.7.	Gestión económica financiera	23
1.1.8.	Peligros a los que esta expuesto la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	24
II.	BASE LEGAL	26
III.	ESTADISTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS	29
IV.	OBJETIVO	30
V.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA	31
VI.	PROTOLO DE RESPUESTA.....	35
VII.	ACRONIMOS	36
VIII.	ANEXOS	37



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional	7
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado	8
Tabla 3. Número de graduados.....	9
Tabla 4. Número de titulados	11
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado	12
Tabla 6. Número de profesores universitarios.....	12
Tabla 7. categoría docente.....	13
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral	14
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza.....	17
Tabla 10. Inventario de recursos	17
Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus	18
Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos	18
Tabla 13. Equipos de salud.....	19
Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad.....	19
Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad	19
Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad	20
Tabla 17. Escuelas profesionales.....	22
Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023	23
Tabla 19. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca.....	29
Tabla 20. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres.....	35

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados.....	9
Gráfico 2. Número de alumnos graduados	10
Gráfico 3. Número de titulados - pregrado.....	11
Gráfico 4. Número de profesores	13
Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad	23
Gráfico 6. Procesos para el plan de operaciones de emergencia.....	28
Gráfico 7. Registro de incidencias 2020 - 2023	29
Gráfico 8. Organigrama para la atención de emergencias y/o desastres	31

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios	8
--	---



PRESENTACIÓN

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) N°29664, en su artículo 2 establece que el ámbito de aplicación de la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, “en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de operaciones de emergencia.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida, como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación”. La gestión de riesgo de desastres en universidades es fundamental para proteger vidas, preservar activos, mantener la continuidad de las operaciones y promover una cultura de resiliencia tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

El plan de operaciones de emergencia ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, “Lineamientos para formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia”. El plan tiene como objetivo de establecer acciones de respuesta y procedimientos ante situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre de acuerdo con las competencias institucionales de la UNHEVAL.

El plan de operaciones de emergencia es un instrumento técnico operativo que detalla las acciones destinadas a responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastre, originados por todo tipo de peligro. Para su elaboración se han tomado



en consideración la identificación y evaluación de los escenarios, acciones del sub proceso de respuesta y los momentos de la respuesta.

Actualmente la UNHEVAL cuenta con más de 56 años al servicio de la enseñanza superior universitaria, tiene 14 facultades, 27 escuelas profesionales, 86 programas de estudio, una escuela universitaria de posgrado, un centro preuniversitario y una población que supera los 11,000 estudiantes, los cuales se forman profesionalmente en una moderna infraestructura equipada con las tecnologías y exigencias que se requiere para brindar un servicio de calidad y excelencia.

En resumen, la gestión de riesgo de desastres en universidades no solo protege vidas y activos, sino que también demuestra un compromiso con la seguridad, la educación y el impacto positivo en la sociedad.



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativo para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Ruc : 20172383531

Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca

Gestión : Pública

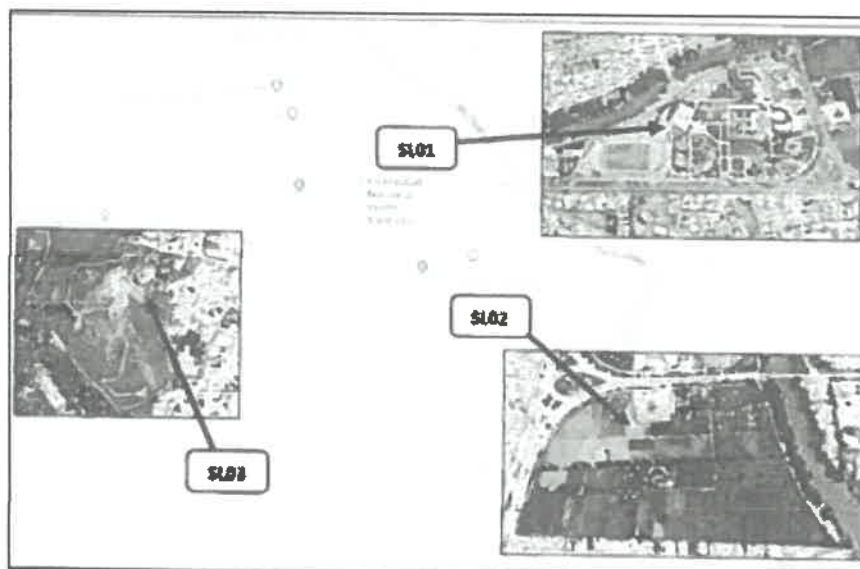
Creación : 21/02/1964

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140101.85	41705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olerícola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120216.81	3519.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200000	2507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios



Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

1.1.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

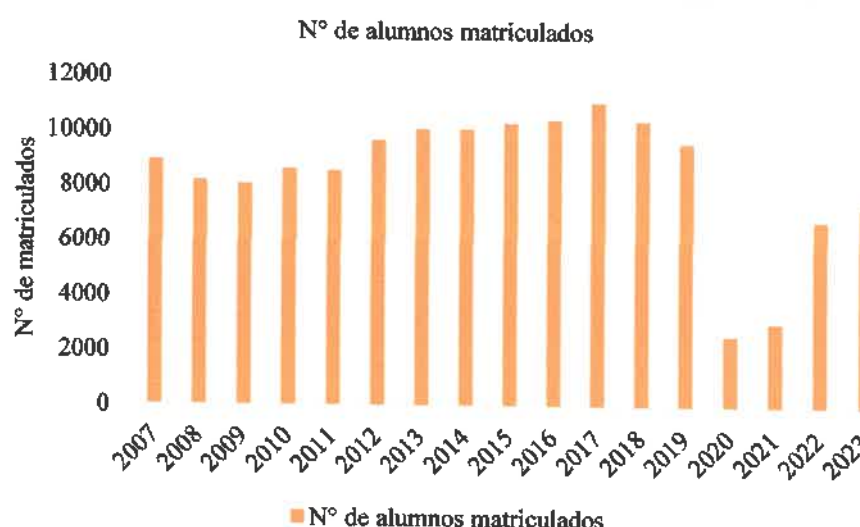
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090
2018	10425

2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	144080

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021.
2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021.
2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

Tabla 3. Número de graduados

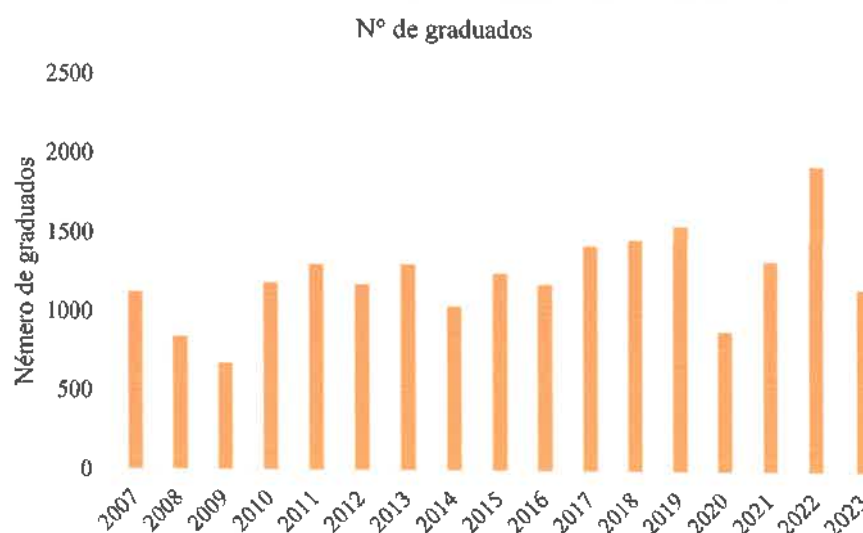
Año	Nº de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673
2010	1185
2011	1301
2012	1176



2013	1304
2014	1038
2015	1249
2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	20821

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 2. Número de alumnos graduados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. Se destaca el 2029 como el período que registró mayor número de titulados.

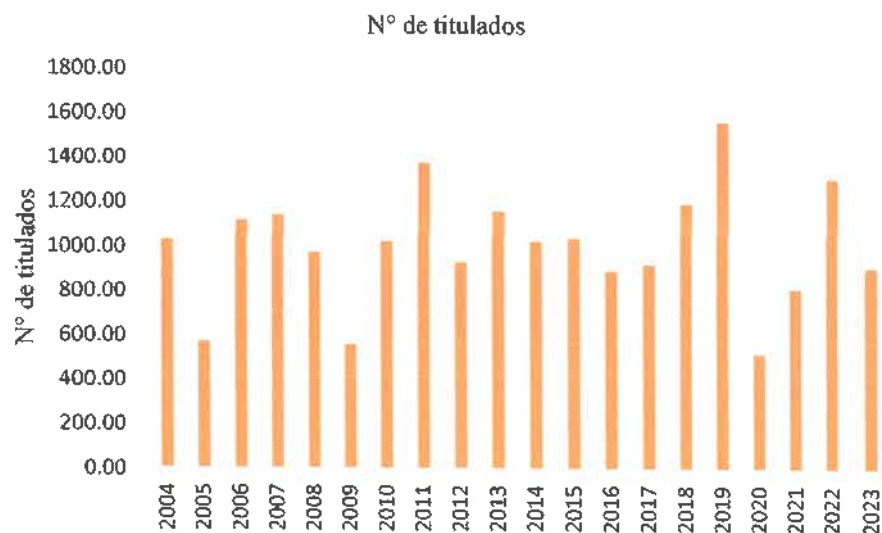
Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	20134

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 3. Número de titulados - pregrado





Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021, 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	Nº de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	10022

Fuente: UNHEVAL (2023).
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

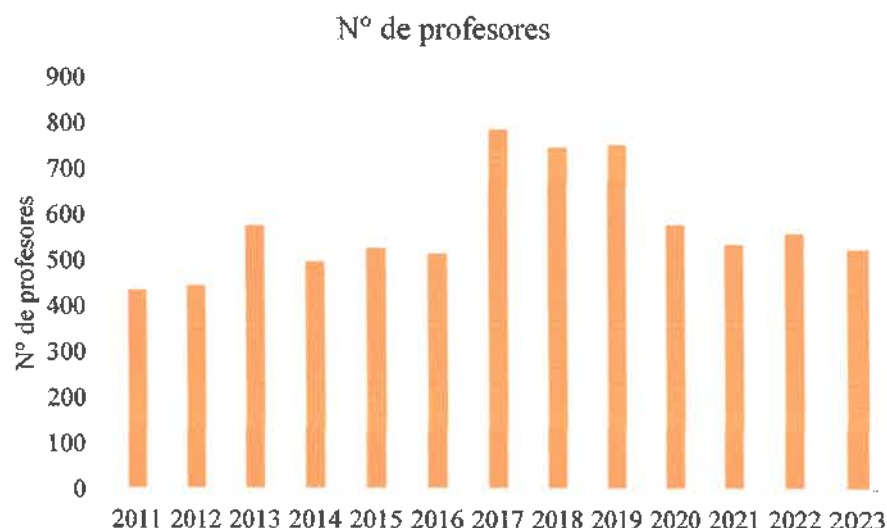
Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	Nº de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	7487

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 4. Número de profesores



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	Tiempo completo	Tiempo Parcial	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%)	15 (8.06%)	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		127 (68.28%)	47 (25.27%)	12 (6.45%)	186 (100%)

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	1491	2068	5	3564

Fuente: UNHEVAL (2023).

1.1.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.



- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

1.1.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académico y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en doce (12) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se identificaron veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela Profesional de Arquitectura.
7. Escuela de Posgrado.



8. Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
9. Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
10. Edificio de laboratorios.
11. Facultad de Medicina Humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de Educación Inicial.
14. Facultad de Economía.
15. Escuela Profesional de Educación Básica.
16. Escuela Profesional de psicología, Obstetricia, Odontología y Enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor Universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de Metal Mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de fútbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olerícola y frutícola, utilizado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

b. Equipamiento

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de Enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria.

Según el POI de la UNHEVAL durante el año 2022 se asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Tabla 10. Inventario de recursos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno



Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno
-------------------------------------	---------	---------------------------------	-------

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administracón	Regular
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad funcón de gestón de produccón	Regular



Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 13. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo

La UNHEVAL cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda.

Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si



computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico.

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1

Elaboración: Equipo técnico.

1.1.4. Servicios básicos

Todos los locales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua



1.1.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la Jefatura de Servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inicio en 1989 como tópico del local y esta tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistente social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro medico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a los estudiantes y personal de la universidad.

1.1.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 17. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

1.1.7. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	910.30

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.



1.1.8. Peligros a los que esta expuesto la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

De origen Antropogénico

✓ Incendios

Por la cantidad de carga térmica (equipos de cómputo, instalaciones eléctricas), así como el material carburante (mobiliarios de madera, alfombras, papelería) ubicados en las diferentes oficinas, existe un riesgo alto para la ocurrencia del mismo.

✓ Manifestaciones – Violencia Civil

La situación estudiantil es una situación que por diversas razones puede ocasionar desmanes, violencia y agresiones a las autoridades, profesores y administrativos que laboran en la universidad.

✓ Delincuencia

Aunque existe la presencia de personal de seguridad privada, siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de robos y hechos vandálicos que pueden ocasionar lesiones a las personas o pérdidas materiales y daños a las instalaciones de la UNHEVAL.

✓ Epidemias – Pandemias.

Presencia de riesgo biológico en las distintas áreas de la UNHEVAL que pueden provocar enfermedades virales y bacterianas a nivel de epidemia. Además, la probabilidad de pandemias como las ya ocurridas con la H1N1, SARS, COVID 19, etc.



De origen Natural

✓ **Sismos.**

Huánuco está determinada como una zona de riesgo sísmico de nivel 2, por esta situación siempre va a existir la posibilidad de que se pueda presentar este tipo de eventos.

✓ **Movimientos de masa**

Algunas sedes pueden presentar problemas de deslizamiento de tierras, como la sede 3.

✓ **Inundaciones**

Originadas por el desborde del drenaje pluvial, particularmente en la Av. Universitaria.

✓ **Temporales**

Originadas por la combinación de lluvias intensas con vientos fuertes.



II. BASE LEGAL

2.1. Marco Internacional

- a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
- b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2. Marco Legal Nacional

- a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- b) Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- g) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”.
- h) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.



- i) Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la formulación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno”.
- j) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- k) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

2.3. Marco Legal Universitario – institucional

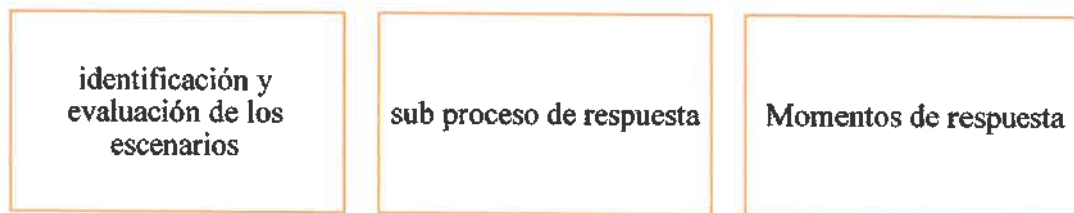
- a) Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- b) Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- c) Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- d) Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

2.4. Marco conceptual del plan

El plan de operaciones es un instrumento técnico operativo que detalla las acciones destinadas a responder de una manera adecuada ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastres, originados por todo tipo de peligro. Así mismo las entidades de primera respuesta y entidades técnicas científicos forman parte de este plan y orientan acciones en coordinación con las diferentes instituciones.

Para su elaboración se toma en cuenta lo siguiente los siguientes pasos:

Gráfico 6. Procesos para el plan de operaciones de emergencia



Fuente: RM N° 136-2020-PCM

Identificación y evaluación de los escenarios:

Consisten en tomar conocimiento de la información proporcionada sobre la magnitud del posible impacto o evaluación de daños y análisis de necesidades.

Sub proceso de respuesta:

Corresponde a las acciones que se ejecutan para la atención de las personas afectadas y damnificadas por la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.

Momento de respuesta:

Corresponde a las acciones realizadas a los sub procesos de respuesta que deben de desarrollar en base a la línea de tiempo para la atención de las personas afectadas y damnificadas por la ocurrencia de evento de origen natural o inducido por la acción humana.

III. ESTADISTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS

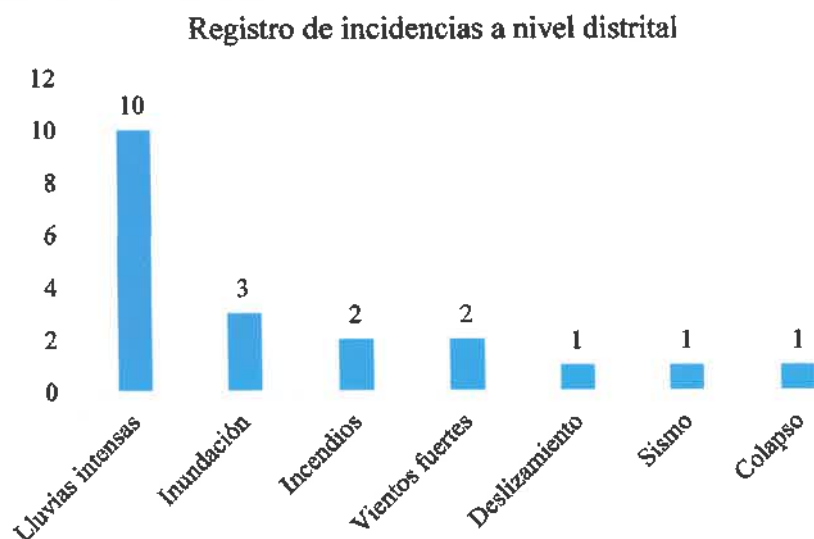
No se dispone de datos estadísticos sobre la recurrencia de emergencias y/o peligros en la ciudad universitaria de la UNHEVAL, sin embargo, consideraremos la información registrada en el SINPAD, por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca. Durante 2020 y 2023 la Municipalidad Distrital de Pillcomarca ha registrado un total 20 incidencias en 7 tipos de peligros reportados.

Tabla 19. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca

Nº	PELIGROS REPORTADOS	TOTAL DE INCIDENCIAS 2020 - 2023
01	Lluvias intensas	10
02	Inundación	3
03	Incendios	2
04	Vientos fuertes	2
05	Deslizamiento	1
06	Sismo	1
07	Colapso	1

Fuente: SINPAD - INDECI

Gráfico 7. Registro de incidencias 2020 - 2023



Fuente: SINPAD – INDECI



IV. OBJETIVO

4.1. Objetivo general

- Establecer acciones de respuesta y procedimientos ante situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre de acuerdo con las competencias institucionales de la UNHEVAL.

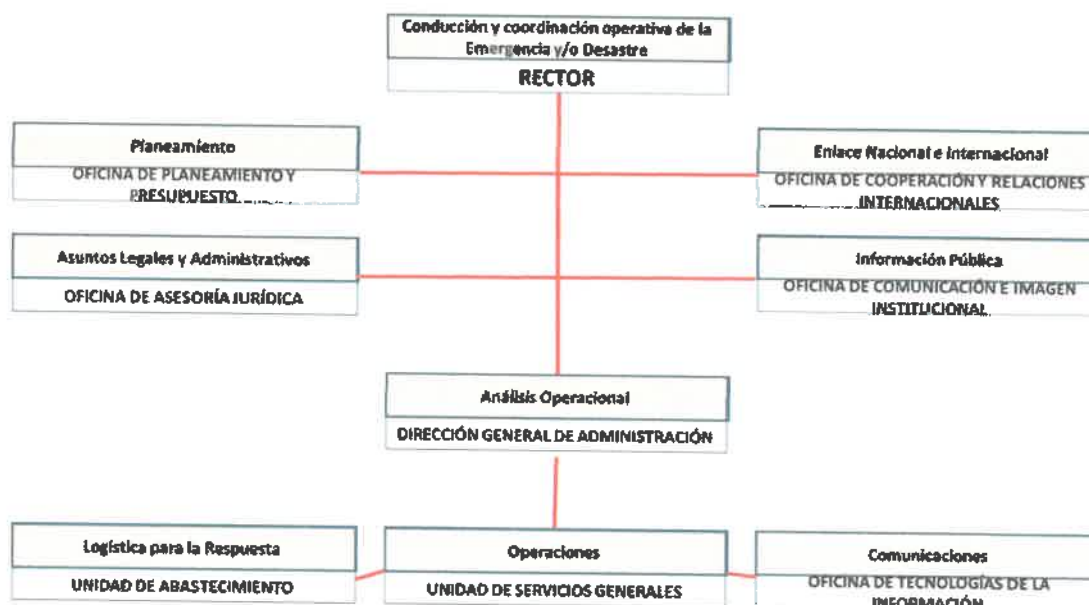
4.2. Objetivos específicos

- Establecer una estructura organizacional mediante la planificación de acciones institucionales en situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre.
- Ejecutar procedimientos de intervención inicial y protocolos con entidades de primera respuesta en situaciones de peligro inminente, emergencia o desastre.

V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

La estructura organizativa que se presenta a continuación es con la que se dará respuesta inmediata ante situaciones de emergencia y/o desastre, recayendo responsabilidades específicas en los órganos que la integran, teniendo en consideración que el Grupo de Trabajo en GRD tiene responsabilidades en los 7 procesos de la GRD, siendo uno de ellos el proceso de respuesta.

Gráfico 8. Organigrama para la atención de emergencias y/o desastres



A continuación, se mencionan las funciones específicas de los órganos que conforman la estructura organizativa para la atención de emergencias y/o desastres.

5.1. Conducción y coordinación operativa

- ✓ Activación Integral del COE para el flujo continuo de la información.
- ✓ Convocar al Grupo de Trabajo en GRD de la UNHEVAL, para una oportuna toma de decisiones.
- ✓ Implementación de Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL.
- ✓ Activación de la Doble Asignación de Funciones-DAF según corresponda.



- ✓ Sectorización de las zonas de intervención tomando como base, la información del COE.
- ✓ Coordinación con la Municipalidad Distrital de Pillcomarca para el traslado de brigadas de voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER) hacia las zonas de impacto de la emergencia y/o desastre en la universidad.
- ✓ Coordinar y aprobar la emisión de normativa que facilite la intervención de las entidades de Primera Respuesta en la emergencia y/o desastre.
- ✓ Aprobar la emisión y difusión de notas de prensa relacionadas a la emergencia y/o desastre.
- ✓ Autorizar y coordinar el despliegue de recursos para la atención de la emergencia y/o desastre.

5.2. Análisis operacional

- ✓ Estimar los daños para lo cual se podrá usar los medios disponibles como son (sobrevuelos, drones, imágenes satelitales, etc.).
- ✓ Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños.
- ✓ Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.
- ✓ Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio afectado por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Determinar un área de trabajo.

5.3. Logística en la respuesta

- ✓ Identificar y desplegar personal y medios necesarios para la atención de la emergencia y/o desastre.
- ✓ Recepción y traslado de los Equipos de Búsqueda y Rescate de las entidades de primera respuesta.
- ✓ Identificar y Organizar puntos específicos para el apoyo en la recepción de donaciones.



- ✓ Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.
- ✓ Coordinación con entidades de primera respuesta para el traslado de suministros, equipos y personal.

5.4. Comunicaciones

- ✓ Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia en la UNHEVAL (radio TETRA-VHF- HF) y la REDSAT (telefonía satelital) dentro de la zona de desastre.
- ✓ Garantizar el enlace de comunicaciones entre los integrantes de la estructura organizativa para la atención de la emergencia y/o desastre.
- ✓ Implementar una red de comunicaciones alterna.

5.5. Operaciones

Búsqueda y salvamento

- ✓ Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate.
- ✓ Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate.
- ✓ Coordinar la atención pre hospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.
- ✓ Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.

Salud

- ✓ Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.
- ✓ Conformar brigadas de primeros auxilios, teniendo en consideración el principio de autoayuda.
- ✓ Identificar necesidades de equipos médicos para la respuesta.
- ✓ Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.
- ✓ Organizar la atención en salud mental.



Asistencia humanitaria

- ✓ Establecer e Instalar albergues para la población universitaria afectada.
- ✓ Distribución de Bienes de ayuda humanitaria (agua) a los afectados con enfoque de derechos.

Mobilización

- ✓ Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.
- ✓ Determinación de las zonas para traslado de recursos.
- ✓ Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo a nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta. posteriormente de ser necesario se solicitará a la Municipalidad Distrital de Pillcomarca.
- ✓ Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.



VII. ACRONIMOS

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
PDCP	Plataforma de Defensa Civil Provincial
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
UNHEVAL	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
ODC	Oficina de Defensa Civil
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
PCA	Puesto de Comando Avanzado
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

VIII. ANEXOS

Anexo 01.- Directorio telefónico de emergencia.

DEPENDENCIA	TELEFONOS	CORREO	DIRECCIÓN
Oficina Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	TEL: 915179124 /CEL:955866953	defensacivilregionhco@gmail.com	Jr. Los Álamos 350 – Pillco Marca
Director Regional de Salud Huánuco	062-514363 / 940220154	carlossegoviamaldonado@gmail.com	Jr. Dámaso Beraún cuadra 10
Director Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	062-513402/ 975567101	yumerfabindiaz@gmail.com	Jirón General Prado 911
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	062 512723/990-905-400	-	Jr. General Prado cuadra 9
Representante del SENAMHI	062-512070 – 955899144/954447227	hvera@senamhi.gob.pe	Ref. A espalda del al OPEN plaza (TOTTUS)
Representante o Gerente de seda Huánuco	962966922	mrobles_400@hotmail.com	Jirón Dámaso Beraún 545, Huánuco
Representante de la Empresa Electro centro Huánuco	964699313	rhinostrozardistriluz.com.pe	Av. Túpac Amaru N° 101-103 Paucarbamba - Amarilis
Hospital “Hermilio Valdizán”	943848918	luos776@outlook.com	Jirón Hermilio Valdizán, Huánuco
Director de la Red Asistencial Essalud Huánuco	062 - 511502	milward.ubillus@essalud.gob.pe	Jirón Dos de Mayo N° 601
Director de la Quinta Macro Región Policial Huánuco-Pasco.	62512220 / 971099134		Jr. Abtao cuadra 6
Jefe DIVOPUS Huánuco	997509766 / 942863674	f_feboefm@yahoo.es	Jr. Constitución 501



Jefe de la XIV Comandancia Departamental de CBP- Huánuco	952689987	cb14@bomberosperu.gob.pe	Jr. Ayancocha N° 586
Jefe del Batallón de Fuerzas Especiales N° 201 - Huánuco	920217866		Carretera central Huánuco - Lima - Yanag
Jefe del CR Departamental de la Oficina de Registro Militar 030-A Huánuco	928897012	jujope05@hotmail.com	Malecón constitución N° 400
Coordinadora de Huánuco Enlace - MIDIS	962532850	restela@midis.gob.pe	Paradero 4 de la Pista
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	956629405		Jr. Dámaso Beraun n°950
COORDINADOR REGIONAL PREVAED	948455139	garayespinozasaul@gmail.com	Jr. Constitución - segundo piso Ref. costado Comisaria Policial
CAPITAN DEL CGBVP - HUANOUCO	945 445 083		

Anexo 02.- Recursos para las operaciones de respuesta

Nº	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Condición
1	Camioneta	uu	8	Operativos
2	Minibús	uu	3	Operativos
3	Ómnibus	uu	6	Operativos
4	Motocicleta	uu	5	Operativos
5	Trimotor de carga	uu	6	Operativos
6	Montacarga	uu	1	Operativos
7	Camilla metálica fija	uu	19	Operativos
8	Camilla portátil	uu	21	Operativos
9	Silla de ruedas	uu	10	Operativos
10	Motosierra	uu	8	Operativos
11	Vehículo aéreo no tripulado (Drone)	uu	5	Operativos
12	Extintor de polvo químico seco tipo A	uu	23	Operativos
13	Extintor	uu	381	Operativos

VI. PROTOLO DE RESPUESTA

Teniendo en consideración los momentos del proceso de respuesta: intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria. Corresponde a la UNHEVAL desarrollar acciones en el momento de la intervención inicial basada en el principio de autoayuda, por lo que a continuación se presenta las acciones siguientes:

Tabla 20. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres

FASE	INSUMO	ACCIONES		RESPONSABLE	EJECUTOR	PRODUCTO
INTERVENCIÓN INICIAL	Reacción solidaria de autoayuda de la población universitaria afectada.	Búsqueda y Rescate inicial		Líderes de la población universitaria organizada. (Brigadas)	Población universitaria general	Población universitaria rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada
		Primeros auxilios.				
		Extinción de brotes de incendios.				
		Apoyo solidario a la población vulnerable.				
		Evacuación hacia zonas seguras.				
		Comunicaciones de Emergencia.				
	Datos hidrometeorológicos	Activación del protocolo de comunicaciones con las facultades y escuelas académicas profesionales		SENAMHI	Dirección General de Administración	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
	Datos sismográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)		IGP, DHN	Dirección General de Administración	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
	EDAN Rápido	Coordinaciones para el despliegue y repliegue de recursos materiales y capital humano		GT - GRD	Unidad de servicios generales	Listado de recursos para desplegar.
		Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y comunicaciones.		Unidad de servicios generales	Líderes de la población universitaria	Acciones de intervención.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.



HUÁNUCO – PERU
2023



Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Rector

Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda

Vicerrector de Investigación

Equipo técnico

Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón.

Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación

Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez
Dr. Juvita Dina Solo Hilario
Ing. Carlos Flores Cruz
Abog. José Antonio Nieto Custodio
Lic. Norman Villarreyes Cariga
Ing. Guillermo Albornoza Ramos
Mg. Esteban Aristides Medina y Avila
Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera

Mg. Alberto Saldaña Panduro
Cpc. Camela Virginia Llanos Melgarejo
Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo



Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector
Vicerrectora Académica
Vicerrector de Investigación
Directora General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Escuela de Posgrado
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Medicina
Decana de la Facultad de Psicología
Decana de la Facultad de Enfermería
Decana de la Facultad de Obstetricia
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras
Decano de la Facultad de Economía
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda
Mg. Luz Mery Nolasco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Amancio Rojas Cotrina
Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona
Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Dr. Isidro Teodoro Enciso Gutiérrez
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Dr. José Luis Mandujano Rubín
Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA HUÁNUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic. Víctor Mario Lino Alvarado
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres.



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	7
II. BASE LEGAL	9
III. OBJETIVO	12
IV. DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN	29
V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	38
5.1. Preparación para la respuesta	38
5.1.1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres	38
5.1.2. Planeamiento	39
5.1.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta	39
5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta	41
5.1.5. Monitoreo y Alerta Temprana	41
5.1.6. Información pública y sensibilización	43
VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN	44
6.1. Información sobre escenario de riesgo de desastres	44
6.2. Planeamiento	44
6.3. Desarrollo de capacidades	45
6.4. Gestión de recursos para la rehabilitación	45
VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS	46
7.1. Actividades e indicadores de preparación para la respuesta	46
7.2. Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación	51
VIII. MATRIZ DE COSTOS	53
8.1. Matriz de costos de preparación para la respuesta	53
8.1. Matriz de costos de preparación para la rehabilitación	59
IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES	61
X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	65
XI. ANEXOS	66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de articulación o alineación con el plan de preparación en gestión de riesgo de desastres de la universidad 2023 – 2027.	13
Tabla 2. Locales conducentes a grado académico y título profesional	16
Tabla 3. Número de alumnos matriculados de pregrado	17
Tabla 4. Número de graduados.....	18
Tabla 5. Número de titulados	19
Tabla 6. Número de matriculados - posgrado	21
Tabla 7. Número de profesores universitarios.....	21
Tabla 8. categoría docente.....	22
Tabla 9. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral	23
Tabla 10. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza.....	26
Tabla 11. Escuelas profesionales.....	28
Tabla 12. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)	29
Tabla 13. Planes de gestión prospectiva y reactiva	32
Tabla 14. GTGRD, constituido	33
Tabla 15. Recursos humanos.....	34
Tabla 16. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023	35
Tabla 17. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados	36
Tabla 18. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres.....	38
Tabla 19. Acciones sobre el planeamiento	39
Tabla 20. Otros planes.....	39
Tabla 21. Acciones de capacidades para la respuesta	40
Tabla 22. Acciones de recursos para la respuesta	41
Tabla 23. Acciones de monitoreo y alerta temprana	42
Tabla 24. Acciones para la información pública y sensibilización	43
Tabla 25. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación	44
Tabla 26. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación	44
Tabla 27. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación	45
Tabla 28. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación.....	45
Tabla 29. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta.....	46
Tabla 30. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación.....	51
Tabla 31. Costo de actividades de preparación para la respuesta.....	53
Tabla 32. Resumen de costos de preparación para la respuesta	58
Tabla 33. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación.....	59
Tabla 34. Resumen de la matriz de costos de preparación para la rehabilitación	61
Tabla 35. Vehículos y equipos de la universidad – camionetas	61
Tabla 36. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus	62
Tabla 37. Vehículos y equipos de la universidad – motocicletas.....	62
Tabla 38. Otros equipos	63
Tabla 39. Equipos de salud.....	63
Tabla 40. Líneas de telefonía que dispone la universidad.....	63
Tabla 41. Servicios de internet que dispone la universidad	64
Tabla 42. Sistema informático administrativos que dispone la universidad	64

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta	11
Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación	11
Gráfico 3. Número de alumnos matriculados.....	18
Gráfico 4. Número de alumnos graduados	19
Gráfico 5. Número de titulados – pregrado	20
Gráfico 6. Número de profesores nombrados y contratados	22
Gráfico 7. Evolución de presupuesto de la universidad	35

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios	16
Mapa 2. Susceptibilidad al peligro de movimientos de masa.....	66
Mapa 3. Susceptibilidad al peligro de movimientos de masa	67
Mapa 4. Susceptibilidad al peligro de inundaciones	67



ABREVIATURAS

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
UNHEVAL	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

I. INTRODUCCIÓN

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) N°29664, en su artículo 2 establece que el ámbito de aplicación de la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, “en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de preparación.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida, como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación”. La gestión de riesgo de desastres en universidades es fundamental para proteger vidas, preservar activos, mantener la continuidad de las operaciones y promover una cultura de resiliencia tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

El plan de preparación ante emergencias y desastres es un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer las capacidades autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNHEVAL en la gestión de riesgo de desastres. En el presente plan se detallan las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en el proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación, sobre la base de la identificación de recursos, capacidades y brechas. El plan fue elaborado según la



Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, "Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y formulación de los planes de preparación". Este plan tiene como objetivo de implementar el proceso de preparación en la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco que permita anticipar y responder a emergencias o situación de peligro inminente con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

En este contexto, adquiere especial relevancia que la UNHEVAL, en su condición de entidad pública de formación reconocida dentro del aparato estatal, y que constituye un componente esencial del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, asuma la responsabilidad de implementar el plan de preparación con la finalidad de brindar una gestión reactiva oportuna.

Actualmente la UNHEVAL cuenta con más de 56 años al servicio de la enseñanza superior universitaria, tiene 14 facultades, 27 escuelas profesionales, 86 programas de estudio, una escuela universitaria de posgrado, un centro preuniversitario y una población que supera los 11,000 estudiantes, los cuales se forman profesionalmente en una moderna infraestructura equipada con las tecnologías y exigencias que se requiere para brindar un servicio de calidad y excelencia.

II. BASE LEGAL

2.1. Marco Internacional

- a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
- b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2. Marco Legal Nacional

- a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- b) Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- g) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”.
- h) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.

- i) Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”.
- j) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- k) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

2.3. Marco Legal Universitario – Institucional

- a) Resolución de Rectoral N° 0358-2023-UNHEVAL, conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- b) Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- c) Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- d) Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- e) Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

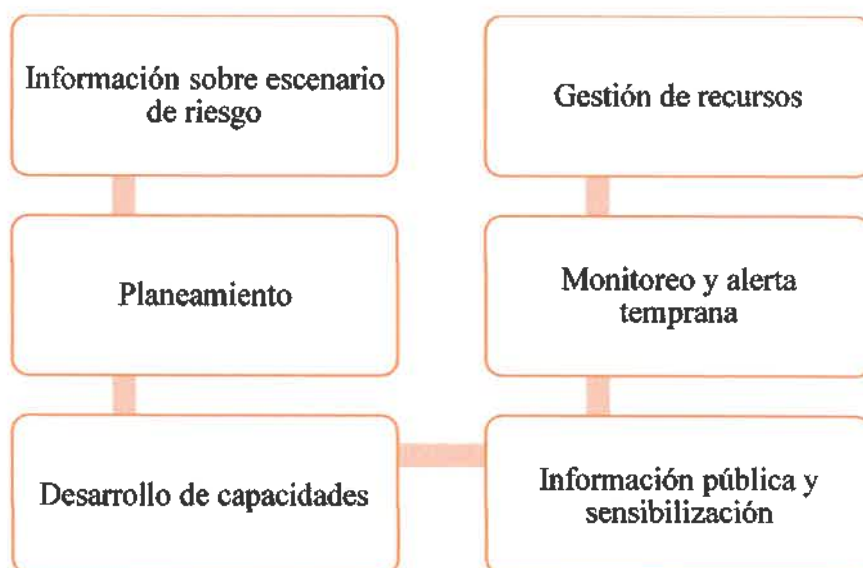
2.4. Marco conceptual del plan

El plan de preparación es un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNHEVAL. Detalla las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en el proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación, sobre la base de la identificación de recursos, capacidades y brechas, su actualización es permanente

y se elabora en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGER) en lo que compete a las universidades.

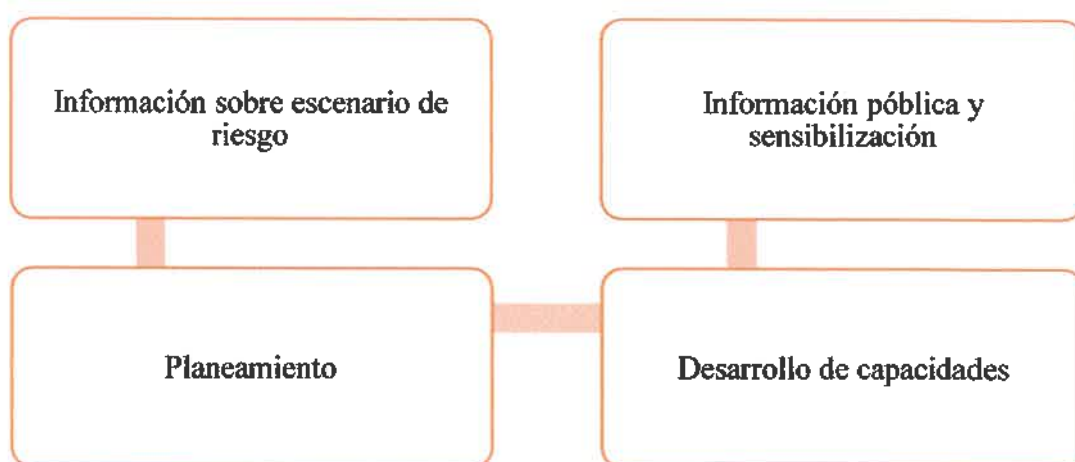
El plan de preparación está orientado en la preparación para la respuesta y preparación para la rehabilitación, desarrollado a nivel de sub procesos.

Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta



Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM

Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación



Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM

III. OBJETIVO

3.1. Objetivo general

- Implementar el proceso de preparación en la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco que permita anticipar y responder a emergencias o situación de peligro inminente con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

3.2. Objetivos específicos

- Desarrollar mecanismos de intervención que permitan anticipar las acciones de mejora continua para la respuesta y rehabilitación ante emergencias o situación de peligro inminente en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Fortalecer las capacidades de intervención ante escenarios de riesgos de tendencia inminente, para el desarrollo oportuno de la respuesta y rehabilitación ante emergencias o situación de peligro inminente en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

3.3. Finalidad

La finalidad es establecer una programación detallada de actividades destinadas a fortalecer las capacidades de preparación ante emergencias o situación de peligro inminente en las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNHEVAL. Las actividades del plan de preparación incluyen diversos sub procesos de la preparación para la respuesta y rehabilitación.

3.4. Alcance

La aplicación del presente plan de preparación ante emergencias y desastres comprende al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL e incluye autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo. Su implementación recae en el Rectorado.

La información general del presente plan se basa en el Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12, así como información proporcionada por la UNHEVAL.

3.5. Articulación

El presente plan de articula con:

- 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

Tabla 1. Matriz de articulación o alineación con el plan de preparación en gestión de riesgo de desastres de la universidad 2023 – 2027.

Marco Nacional o Local	Objetivo vinculante
Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

	<u>Lineamiento 1.</u> L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Objetivo Prioritario 2: O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 2.</u> L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión de riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios Objetivo Prioritario 3: O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 3.</u> Lineamiento 3: L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD <u>Lineamiento 5</u> Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
PLANAGERD 2022-2030 (D.S N° 115-2022-PCM)	Acción Estratégica Multisectorial 1.1 AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y de uso de tecnología de entidades técnico-científicas y territoriales del SINAGERD. <u>Actividades</u> AOM 1.1.1 Investigación aplicada vinculada a las líneas priorizadas en gestión de riesgo de desastres AOM 1.1.2 Herramientas tecnológicas para fortalecer las investigaciones aplicadas en gestión de riesgo de desastres AEM 5.1. Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural Acción Estratégica Multisectorial 1.2 AEM 1.2 incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo /vigilancia de zonas expuestas en el territorio <u>Actividades</u> AOM 1.2.1 Instrumentos técnicos normativos para la estandarización de los estudios de riesgo AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrolladas a nivel territorial Acción Estratégica Multisectorial 1.4 AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género y intergeneracional. <u>Actividades</u>

	AOM 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico productiva
Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	Objetivo Estratégico Institucional OEI 5. Promover la gestión de riesgos de desastres de la entidad Acción estratégica Institucional AEI 05.03. Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria
Plan Operativo Multianual 2023 – 2025 de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	Objetivo Estratégico Institucional OEI 4. Mejorar la gestión institucional <u>Actividad Operativa</u> Emitir resoluciones rectorales, CU, AU, autenticar y refrenar documentos expedidos por la universidad
Plan de Preparación ante emergencias y desastres 2023-2027	Implementar el proceso de preparación en la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco que permita anticipar y responder a emergencias o situación de peligro inminente con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

3.6. Información de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativo para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Ruc : 20172383531

Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca

Gestión : Pública

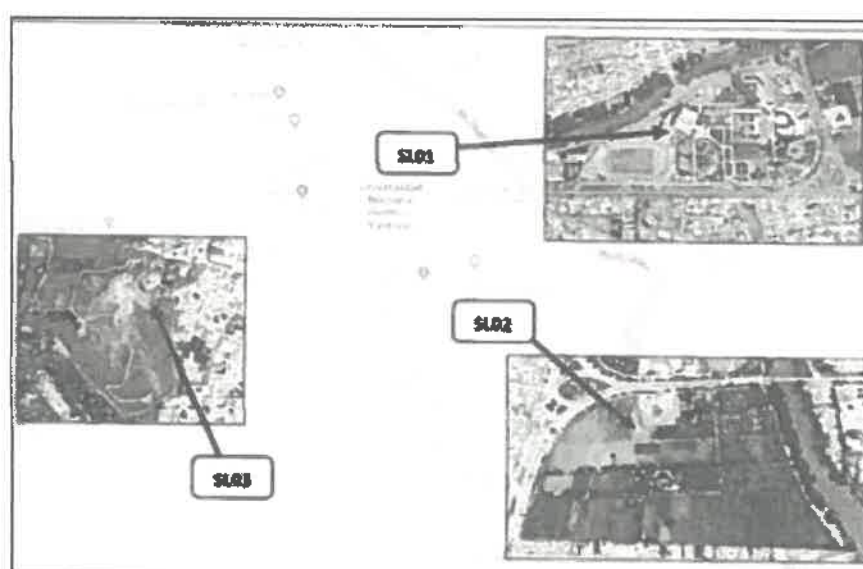
Creación : 21/02/1964

Tabla 2. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140 101.85	41 705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olericola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120 216.81	35 19.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200 000	2 507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios



Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

3.6.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

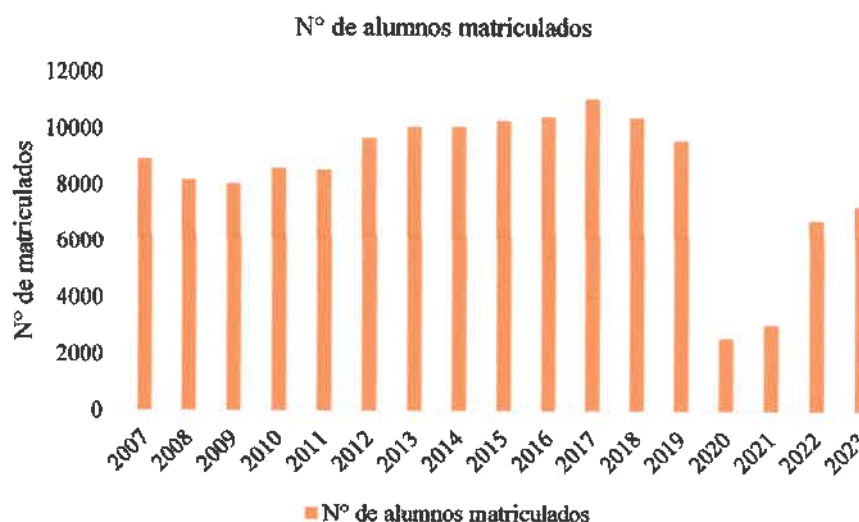
Tabla 3. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090
2018	10425
2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	144080

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 3. Número de alumnos matriculados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

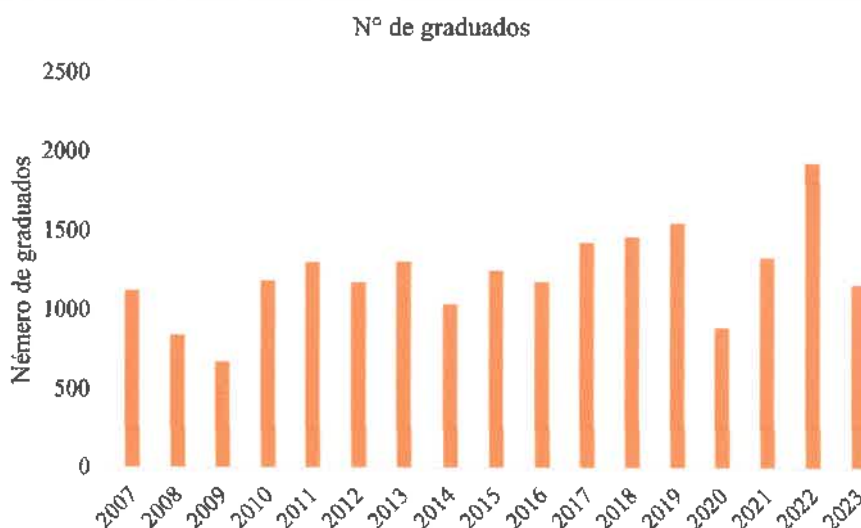
Tabla 4. Número de graduados

Año	Nº de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673
2010	1185
2011	1301
2012	1176
2013	1304
2014	1038
2015	1249
2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	20821

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 4. Número de alumnos graduados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. El 2019 se destaca como el período en el que se produjo la mayor cantidad de titulados.

Tabla 5. Número de titulados

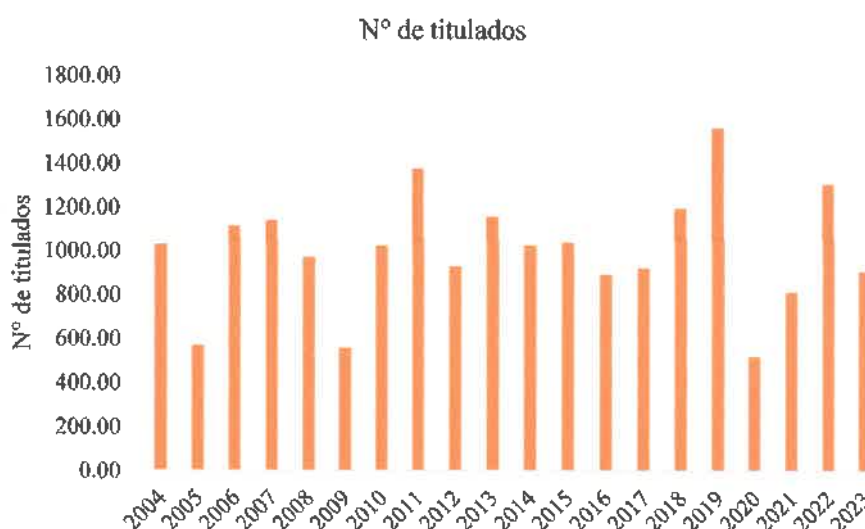
Año	Nº de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042

2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	20134

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 5. Número de titulados – pregrado



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

Tabla 6. Número de matriculados - posgrado

Año	Nº de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	10022

Fuente: UNHEVAL (2023).

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

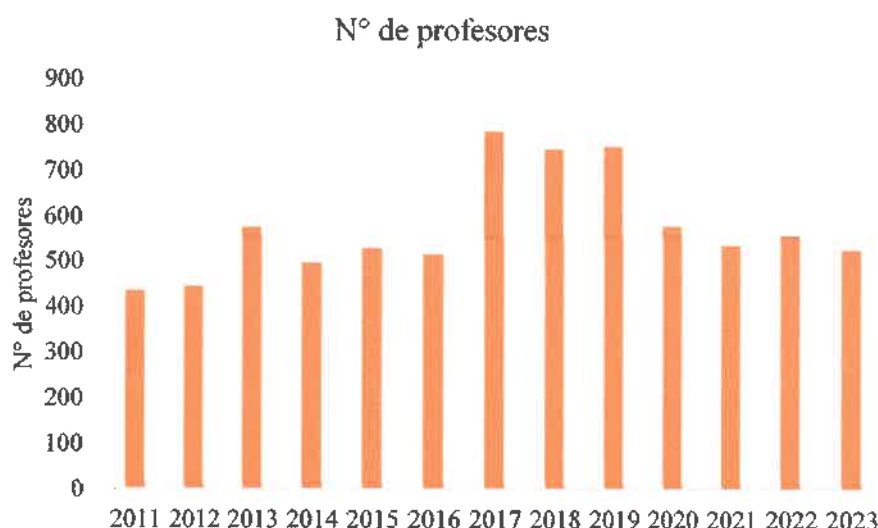
Tabla 7. Número de profesores universitarios

Año	Nº de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	7487

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 6. Número de profesores nombrados y contratados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	Tiempo completo	Tiempo Parcial	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%)	15 (8.06%)	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		127 (68.28%)	47 (25.27%)	12 (6.45%)	186 (100%)

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

Tabla 9. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	1491	2068	5	3564

Fuente: UNHEVAL (2023).

3.6.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto¹ de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.

¹ Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

3.6.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académicos y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en doce (12) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se hay veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela profesional de arquitectura.
7. Escuela de posgrado.
8. Facultad de ciencias administrativas y turismo.

9. Escuela profesional de ingeniería civil.
10. Edificio de laboratorios.
11. Facultad de medicina humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de educación inicial.
14. Facultad de economía.
15. Escuela profesional de educación básica.
16. Escuela profesional de psicología, obstetricia, odontología y enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de metal mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de fútbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olerícola y frutícola, usado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia.
Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

b. Equipamiento

La UNVEHAL cuenta con:

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 10. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

La UNHEVAL durante el año 2022 asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

3.6.4. Servicios básicos

Todos los locales de la UNHEVAL cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

3.6.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la jefatura de servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inició en 1989 como tópico del local y tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistente social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo.

3.6.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 11. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

4.1. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)

El diagnóstico de los sub procesos de la preparación para la respuesta y rehabilitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco se ha desarrollado en base a las brechas y las acciones para reducir las brechas identificadas:

Tabla 12. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)

Subproceso	Situación a la fecha (Brecha)	Acciones para reducir la brecha
Información sobre escenarios de riesgo de desastres	1. Actualmente, no se cuenta con un proceso sistemático, para analizar las tendencias de riesgo y estadísticas a nivel de la universidad. Así mismo no se cuenta, con un aplicativo que administre e integre la información de las acciones realizadas en el marco de la gestión del riesgo de desastres 2. No se cuenta escenarios de riesgo por fenómenos naturales a nivel de comunidad universitaria	1. Implementar un proceso sistemático para la recopilación de información sobre las tendencias del riesgo y estadísticas de emergencias, que permita el desarrollo interoperable en la organización, con el apoyo y soporte de equipamiento adecuado y escalable que incluya software y hardware de alto rendimiento. 2. Elaboración de los escenarios de riesgo según tipos de peligros a nivel de la comunidad universitaria
Planeamiento	1. No se cuenta con los planes específicos de la gestión reactiva: plan de rehabilitación, plan de operaciones, plan de contingencia. 2. No se cuenta con el plan de continuidad operativa. 3. Débil articulación de la incorporación de la GRD en los procedimientos e instrumentos de gestión institucional (PEI - POI).	1. Elaborar los planes específicos de la gestión reactiva a través del fortalecimiento de capacidades (plan de operaciones de emergencia, plan de contingencia, plan de rehabilitación, plan de educación comunitaria en gestión reactiva) 2. Elaborar el plan de continuidad operativa 3. Fortalecer el proceso de formulación del Planeamiento Estratégico institucional PEI - POI

Desarrollo de capacidades	1. Escasas capacidades humanas vinculadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres a nivel de la comunidad universitaria. 2. Escasas capacidades organizacionales en GRD. 3. No se cuenta con brigadas universitarias de emergencias y desastres. 4. Limitada investigación aplicada a la GRD y la difusión de investigación. 5. No se cuenta con la Inspecciones técnica de seguridad en edificaciones (ITSE). 6. Limitada capacidad para ejecutar simulacros de la gestión reactiva del riesgo de desastres.	1. Desarrollar programas de Educación Comunitaria que involucren, actividades académicas orientadas a la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades y actitudes de los miembros de la comunidad universitaria 2. Fortalecimiento del Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad 3. Fortalecimiento para la formación del voluntariado de emergencias y rehabilitación 4. Fomentar la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras para la gestión de riesgos de desastres, lo que podría incluir tecnologías de alerta temprana, sistemas de monitoreo y análisis de datos para mejorar la toma de decisiones. 5. Generar convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para brindar servicios de especialidad de la gestión de riesgo de desastres 6. Fortalecimiento de capacidades para al GTGRD para ejecutar simulacros de la gestión reactiva del riesgo de desastres
Gestión de recursos	1. No se cuenta con almacén de bienes de ayuda humanitaria o insumos de primera respuesta. 2. No se cuenta con personal capacitado en evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). 3. No se cuenta con el centro de operaciones de emergencias de la universidad. 4. No existe grupos de investigación para fortalecer las investigaciones en GRD. 5. No se cuenta con el voluntariado en emergencia y rehabilitación.	1. Crear e implementar el almacén adelantado previa asignación de presupuesto 2. Formar personal en evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) 3. Constitución e implementación del centro de operaciones de emergencia de la universidad, según el marco normativo. 4. Conformar grupos de investigación en GRD 5. Formar el grupo de voluntariado en emergencia y rehabilitación

Monitoreo y alerta temprana	1. No existe sistema de alerta temprana ante peligros de origen natural y antropogénicos. 2. No se cuenta con presupuesto la implementación de los sistemas de alerta temprana 3. Implementación de la red. contraincendios extintores portátiles, botiquín de primeros auxilios y camilla.	1. Establecer el sistema de alerta temprana ante peligros de origen natural y antropogénicos 2. Solicitar asignación de recursos financieros para los SAT. 3. Mejorar la implementación de la red de contraincendios, extintores portátiles, botiquín de primeros auxilios
Información pública y sensibilización	1. No existe un sistema de comunicación para informar a la comunidad universitaria sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima. 2. No existe materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres para la educación superior.	1. Implementar un sistema de comunicación para generar cultura de preparación ante situaciones de emergencias y desastres 2. Elaboración de materiales educativos que incorporen la gestión de riesgo de desastres, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional, dirigido a autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo.

Elaboración: Equipo técnico (2023).

4.2. Diagnóstico del subproceso de preparación (implementación)

4.2.1. Información sobre escenarios de riesgo

La UNHEVAL cuenta con los siguientes planes para las condiciones de seguridad y ambientales:

- Plan de seguridad de laboratorios y talleres de la de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- Plan de seguridad integral de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- Gestión de residuos aparatos eléctricos peligrosos
- Posee contrato de prestación de servicios de disposición final de residuos sólidos incontaminados CP.L. 088/2017-0

- La universidad cuenta con tres comités de seguridad química, biológica y radiológica
- Posee nueve protocolos de seguridad en laboratorios y talleres de ingeniería, de laboratorios y talleres de computación, informática y afines, talleres de diseño y arquitectura, laboratorios y talleres de consultoría y experimentación, laboratorio de biomecánica y antropometría y laboratorio de gastronomía.

Los documentos señalados tienen un alcance institucional e incluyen acciones preventivas de riesgo y seguridad en caso de emergencias. A nivel de la infraestructura de la universidad se tiene implementado los siguientes equipos de seguridad:

- Extintores
- Luz de emergencia
- Detectores de humo
- Gabinete contra incendios
- Aforos
- Planos de evacuación y señalética en cada uno de sus tres locales

4.2.2. Diagnóstico del sub proceso de planeamiento

En cuanto a los planes de gestión prospectiva y reactiva la UNHEVAL se encuentra en proceso de formulación de los planes específicos de la gestión del riesgo de desastres de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 13. Planes de gestión prospectiva y reactiva

Planes	Situación
Plan de prevención y reducción del riesgo de desastre	En elaboración
Plan de preparación ante emergencias y desastres	
Plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres	
Plan de operaciones de emergencia	
Plan de contingencia	
Plan de rehabilitación	
Plan de continuidad operativa	

Fuente: Equipo Técnico, (2023).

4.2.3. Diagnóstico del sub proceso de desarrollo de capacidades para la respuesta

a. Capacidades organizacionales

Las capacidades organizacionales en gestión de riesgo de desastres está enmarcada en la conformación del espacio de coordinación en gestión de riesgo de desastres según los lineamientos establecidos. El espacio de coordinación es el grupo de trabajo para la gestión del riesgo del desastre (GTGRD).

Tabla 14. GTGRD, constituido

N° Resolución de Rectorado	GTGRD			
	Ha instalado el GTGRD	Ha designado al ST GTGRD	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RF
RDA N° 0385-2023-UNHEVAL	SI	SI	NO	NO

Fuente: Equipo Técnico (2023)

Integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres de la UNHEVAL son:

1. Rector
2. Vicerrectora Académica
3. Vicerrector de Investigación
4. Directora General de Administración
5. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6. Director de la Escuela de Posgrado
7. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
8. Decano de la Facultad de Medicina
9. Decana de la Facultad de Psicología
10. Decana de la Facultad de Enfermería
11. Decana de la Facultad de Obstetricia
12. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
13. Decano de la Ciencias Contables y Financieras
14. Decano de la Facultad de Economía
15. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

16. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
17. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
18. Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
19. Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
20. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El GTGRD de la UNHEVAL, según sus atribuciones convocarán a reuniones extraordinarias con el propósito de ejecutar medidas de respuesta inmediata en las áreas afectadas o damnificadas ante una emergencia. Esta acción se deberá de llevar en estrecha coordinación con las entidades de primera respuesta: Policía Nacional del Perú, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Ministerio de Salud, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

b. Capacidades humanas

Las capacidades humanas en la gestión de riesgos de desastres en universidades son esenciales para garantizar una respuesta efectiva y la reducción de impactos en situaciones de emergencia. En este caso la UNHEVAL tiene conformado y reconocidos el grupo de trabajo y el equipo técnico en gestión de riesgo de desastres, cuya función es de participar en los diferentes procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 15. Recursos humanos

Actores	Titulares	Función
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	20	Ejecutiva, articulación y de coordinación
Equipo Técnico	13	Asesoramiento y soporte técnico

Fuente: Equipo Técnico (2023)

4.2.4. Diagnóstico del sub proceso de gestión de recursos para la respuesta

a. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 16. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	910.30

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 7. Evolución de presupuesto de la universidad



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.

b. Desarrollo de simulacros

Los simulacros hasta la fecha fueron ejecutados por la UNHEVAL con apoyo del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y el asesor técnico en gestión reactiva. La ejecución de los ejercicios de simulacros tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta y de preparación de las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo ante emergencias y/o desastres mediante la ejecución de simulacros.

Así mismo para la ejecución de los simulacros de la gestión reactiva se ha recibido la asistencia técnica por parte del asesor técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil – Dirección Desconcentrada de Huánuco.

Tabla 17. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados

Nº	Fecha	Simulaciones y/o simulacros	Hora
01	Viernes 31/05/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
02	Jueves 15/08/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
03	Martes 05/11/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
04	Martes 29/06/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	10:00 horas
05	Miércoles 13/10/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	20:00 horas
06	Martes 31/05/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
07	Lunes 15/08/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
08	Lunes 07/11/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
09	Miércoles 31/05/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
10	Martes 15/08/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
11	Lunes 06/11/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas

Fuente: Equipo Técnico, (2023)

Es importante destacar que, a través de la Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM, emitida el 29 de mayo de 2020, se dispuso la suspensión de la realización de simulacros y ejercicios de simulación mientras perdure la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Esta medida tubo como propósito de mitigar el riesgo de contagio y la propagación de la enfermedad.

4.2.5. Diagnóstico del sub proceso para monitoreo y alerta

Para el monitoreo y alerta ante incendios estructurales la UNHEVAL cuenta con las siguientes herramientas:

- Extintores y luz de emergencia, detectores de humo y gabinete contra incendios
- Aforos y protocolos de seguridad
- Planos de evacuación y señalética en cada uno de sus tres locales
- Comité de seguridad de química, biológica y radiológica.

4.2.6. Diagnóstico del sub proceso información pública y sensibilización

Es fundamental difundir información pública y sensibilizar a las universidades sobre la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) para preparar adecuadamente a la comunidad universitaria y promover una cultura de seguridad. En este contexto, es prioritario implementar canales de comunicación y programas de sensibilización en gestión de riesgos de desastres en la jurisdicción de la UNHEVAL.

La sensibilización representa una acción constante y sostenida dirigida a las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo con el propósito de fomentar la cultura de preparación.

V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

En esta sección, se detalla el conjunto de acciones para la implementación del proceso de preparación a la respuesta y rehabilitación. La priorización de estas acciones se fundamenta en el diagnóstico como en las competencias de la UNHEVAL. A continuación, se detallan las acciones/actividades para los subprocesos de preparación para la respuesta.

5.1. Preparación para la respuesta

5.1.1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres

El Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) cartográficamente se fundamenta en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). A partir de esta sólida base de datos, es posible desarrollar escenarios de riesgo específicos para las distintas jurisdicciones de la universidad. A continuación, se detalla las acciones correspondientes al primer subproceso de preparación:

Tabla 18. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres

Acciones	Responsable
Elaborar informes y mapas de escenario riesgo por incendio y colapso que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones en la universidad	UNHEVAL
Elaborar estadísticas de emergencias según tipo de peligro	
Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en la infraestructura de la universidad	
Elaborar el plan de seguridad para riesgo de desastres de la universidad	
Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización de emergencias	
Mantener la señalización adecuada de rutas de evacuación y zonas seguras ante emergencias	
Elaborar mapas comunitarios de riesgo en el campus universitario	

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030 y Plan de Educación Comunitaria en gestión reactiva.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.2. Planeamiento

Este sub proceso está orientado en la formulación y actualización permanente de los instrumentos técnicos de gestión prospectiva, correctiva y reactiva, con el objetivo de generar una capacidad permanente en las autoridades administrativas estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNHEVAL. Las acciones en el sub proceso de planeamiento para la respuesta se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Acciones sobre el planeamiento

Nº	Plan	Asistencia técnica	Componente de GRD	Responsable
1	Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Cenepred	Prospectiva y Correctiva	UNHEVAL
2	Planes de operaciones de emergencia	Indeci	Reactiva	
3	Planes de educación comunitaria (PEC)	Cenepred e Indeci	Prospectiva, Correctiva y reactiva	
4	Planes de rehabilitación	Indeci	Reactiva	
5	Planes de contingencia	Indeci	Reactiva	

Tabla 20. Otros planes

Nº	Plan	Asistencia técnica	Responsable
1	Planes de continuidad operativa	Indeci	UNHEVAL
4	Actualizar el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional incorporando la adecuadamente la gestión de riesgo de desastres	Indeci, Cenepred	

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.3. Desarrollo de capacidades para la respuesta

En este sub proceso del desarrollo de capacidades para la respuesta se propone de desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades, equipamiento para la

ejecución de acciones relacionadas al análisis operacional, logística en la respuesta y asistencia humanitaria según competencia de la universidad.

Tabla 21. Acciones de capacidades para la respuesta

Acciones	Responsable
Desarrollar cursos en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	UNHEVAL
Desarrollar el seminario de gestión reactiva para autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo	
Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres	
Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la universidad	
Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	
Fortalecimiento de capacidades de respuesta inmediata a la población universitaria (simulación y simulacros)	
Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) que permita apoyar a las entidades públicas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	
Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ	
Constituir e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia de la Universidad	
Difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	
Difusión de instrumentos técnicos en gestión del riesgo de desastres aprobados	
Desarrollar investigación aplicada a la gestión de riesgo de desastres: • Sistemas de alerta temprana • Cambio climático y gestión de riesgo de desastres • Tendencias climáticas • Movimiento sísmico	
Generar convenios interinstitucionales con las entidades técnicas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres: • INDECI • CENEPRED • SENAMHI • ANA • IGP	

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030 y Plan de Educación Comunitaria en gestión reactiva.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta

Este subproceso de la preparación consiste en desarrollar acciones que permitan identificar, adquirir, organizar y mantener recursos de infraestructura, equipamiento, formación especializada, así como ayuda humanitaria para una adecuada respuesta. A continuación se presentan las acciones de recursos para la respuesta:

Tabla 22. Acciones de recursos para la respuesta

Acciones	Responsable
Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en la jurisdicción universitaria	UNHEVAL
Implementación de brigadas universitarias para la atención frente a emergencias y desastres	
Implementar y mantener operativo los equipos contra incendios	
Elaborar y actualizar directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias	

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.5. Monitoreo y Alerta Temprana

Sub proceso que permite desarrollar acciones de implementar los sistemas de alerta temprana para una respuesta oportuna por parte de las instituciones y la población universitaria, incluyendo el monitoreo permanente del peligro.

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsibles en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia; con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente (Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM).

Tabla 23. Acciones de monitoreo y alerta temprana

Acciones	Responsables
Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros para establecer las situaciones de alerta y alarma	UNHEVAL
Considerar factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura	
Recepcionar, procesar y disponer de información en tiempo real para alertas con fines de investigación	
Elaborar, aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	
Promover la participación de la población universitaria en el monitoreo de peligros	
Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	
Organizar a la población universitaria para dar respuesta a la alerta y alarma.	
Desarrollar y fortalecer capacidades en la población universitaria para el reconocimiento de alertas y alarmas	

Fuente: Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

Por otra parte, mientras dure la implementación de los componentes del sistema de alerta temprana en la jurisdicción de la comunidad universitaria, el monitoreo de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana deberán mantener coordinación con las instituciones de investigación científica y entidades de primera respuesta, según el tipo de peligro:

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
- Instituto Geofísico del Perú
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- Municipalidad Provincial de Huánuco
- Gobierno Regional de Huánuco
- Entidades de Primera Respuesta

La implementación efectiva de sistemas de monitoreo y alerta temprana puede marcar la diferencia en la capacidad de una universidad para prevenir, mitigar y responder a emergencias y desastres, salvaguardando la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria.



5.1.6. Información pública y sensibilización

En este sub proceso consiste en definir los canales y medios de comunicación con la finalidad de sensibilizar a las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo sobre las medidas adecuadas para una óptima respuesta, así como brindar información permanente de las acciones que se ejecute para atender la emergencia. A continuación, se presenta las acciones para la información pública y la sensibilización de preparación para la respuesta:

Tabla 24. Acciones para la información pública y sensibilización

Acciones	Responsable
Difundir medidas de preparación para la salvaguarda de la vida de la población universitaria	UNHEVAL
Promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de estudiantes universitarios en peligro.	
Designar portavoces autorizados que emitan las alertas y alarmas a la población universitaria	
Formular mensajes considerando la diversidad cultural de la población universitaria con enfoque de género, niños, niñas adolescentes, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores	
Difundir de manera comprensible la información sobre los principales peligros y la forma de reducir los efectos de los desastres a nivel de la Universidad	

Fuente: equipo técnico (2023).



VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN

6.1. Información sobre escenario de riesgo de desastres

La información sobre un escenario de riesgo de desastres es esencial para la preparación y la planificación de medidas de rehabilitación. Se presenta las siguientes acciones:

Tabla 25. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación

Acciones	Responsable
Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria, así como la normalización de actividades propias de la universidad	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.2. Planeamiento

El planeamiento de acciones para la rehabilitación en situaciones de emergencias en universidades es esencial para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y el restablecimiento de las operaciones académicas y administrativas después de una emergencia y/o desastre, a continuación, se presentan las acciones para el planeamiento en la rehabilitación:

Tabla 26. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación

Acciones	Responsable
Elaborar informes sobre las necesidades de restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria, así como la normalización de actividades propias de la universidad	UNHEVAL
Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura universitaria	
Elaborar y aprobar el plan de continuidad operativa y de servicios de la universidad	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.3. Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades para la rehabilitación es un proceso esencial en la gestión de desastres que busca fortalecer la preparación y respuesta de la población universitaria ante eventos adversos.

Tabla 27. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación

Acciones	Responsable
Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa de servicios de la universidad	UNHEVAL
Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	
Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de la universidad	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.4. Gestión de recursos para la rehabilitación

La gestión eficaz de recursos para la rehabilitación después de la emergencia y/o desastre es un componente esencial para garantizar una respuesta coordinada y una recuperación exitosa. Implica la planificación, asignación y seguimiento cuidadoso de los recursos disponibles para abordar después de la emergencia y/o desastre y llevar a cabo actividades de rehabilitación. A continuación, se presenta las acciones que aborda la gestión de recursos para la rehabilitación:

Tabla 28. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación

Acciones	Responsable
Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades con la población universitaria	UNHEVAL
Actualizar instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a la rehabilitación tras situaciones de emergencia y/o desastres	
Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para rehabilitación de los servicios básicos e infraestructura universitaria	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

VII. MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

7.1. Actividades e indicadores de preparación para la respuesta

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta.

Tabla 29. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres			
Acciones	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Elaborar informes y mapas de escenario riesgo por incendio y colapso que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones en la universidad	Escenarios de riesgo	1escenarios anuales	UNHEVAL
Elaborar estadísticas de emergencias según tipo de peligro	Reportes	1 anual	UNHEVAL
Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en la infraestructura de la universidad	Mapas	1 anual	UNHEVAL
Elaborar el plan de seguridad para riesgo de desastres de la universidad	Plan	1	UNHEVAL
Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización de emergencias	Informe técnico	1	UNHEVAL
Mantener la señalización adecuada de rutas de evacuación y zonas seguras ante emergencias	Informe técnico	1 anual	UNHEVAL
Elaborar mapas comunitarios de riesgo en el campus universitario	Mapas	2 anual	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Planeamiento

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL
Planes de operaciones de emergencia	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL
Planes de educación comunitaria (PEC)	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL
Planes de rehabilitación	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL
Planes de contingencia	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL
Planes de continuidad operativa	Resolución	100% al año 2023	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta

Acciones	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollar cursos en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Documento técnico	1	UNHEVAL
Desarrollar seminarios de gestión reactiva para autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo	Documento técnico	1	UNHEVAL
Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres	Acta	4	UNHEVAL
Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la universidad	Convenios	1	UNHEVAL
Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	Campañas	2	UNHEVAL
Fortalecimiento de capacidades de respuesta inmediata a la población universitaria (simulación y simulacros)	Reporte	3	UNHEVAL

Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) que permita apoyar a las entidades públicas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Resolución	1	UNHEVAL
Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ	Resolución	1	UNHEVAL
Constituir e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia de la Universidad	Documento técnico	1	UNHEVAL
Difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Documento técnico	1	UNHEVAL
Difusión de instrumentos técnicos en gestión del riesgo de desastres aprobados	Documento técnico	1	UNHEVAL
Desarrollar investigación aplicada a la gestión de riesgo de desastres • Sistemas de alerta temprana • Cambio climático y gestión de riesgo de desastres • Tendencias climáticas • Movimiento sísmico	Documento técnico	1	UNHEVAL
Generar convenios interinstitucionales con las entidades técnicas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres: • INDECI • CENEPRED • SENAMHI • ANA • IGP	Convenios	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en la jurisdicción universitaria	Brigadas	1	UNHEVAL
Implementación de brigadas universitarias para la atención frente a emergencias y desastres	Brigadas	1	UNHEVAL
Implementar y mantener operativo los equipos contra incendios	Documento técnico	1	UNHEVAL
Elaborar y actualizar directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias	Documento técnico	1	UNHEVAL
Adquirir equipos y suministros para evacuación y primeros auxilios	Documento técnico	1	UNHEVAL
Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en la jurisdicción universitaria	Brigadas	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros para establecer las situaciones de alerta y alarma	Informe técnico	2	UNHEVAL
Considerar factores de vulnerabilidad tales como: género, grupo etario, discapacidad e infraestructura	Informe técnico	2	UNHEVAL
Recepcionar, procesar y disponer de información en tiempo real para alertas con fines de investigación	Informe técnico	2	UNHEVAL
Elaborar, aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	Informe técnico	1	UNHEVAL

Promover la participación de la población universitaria en el monitoreo de peligros	Informe técnico	2	UNHEVAL
Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	Informe técnico	1	UNHEVAL
Organizar a la población universitaria para dar respuesta a la alerta y alarma.	Informe técnico	2	UNHEVAL
Desarrollar y fortalecer capacidades en la población universitaria para el reconocimiento de alertas y alarmas	Informe técnico	2	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Información pública y sensibilización			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Difundir medidas de preparación para la salvaguarda de la vida de la población universitaria	Informe técnico	1	UNHEVAL
Promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número estudiantes universitarios en peligro.	Informe técnico	1	UNHEVAL
Designar portavoces autorizados que emitan las alertas y alarmas a la población universitaria	Personas	10	UNHEVAL
Formular mensajes considerando la diversidad cultural de la población universitaria con enfoque de género, niños, niñas adolescentes, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores	Documento técnico	1	UNHEVAL
Difundir de manera comprensible la información sobre los principales peligros y la forma de reducir los efectos de los desastres a nivel de la Universidad	Informe técnico	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

7.2. Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación.

Tabla 30. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria, así como la normalización de actividades propias de la universidad	Informe técnico	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Planeamiento			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Elaborar informes sobre las necesidades de restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria, así como la normalización de actividades propias de la universidad	Informe técnico	1	UNHEVAL
Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura universitaria	Documento técnico	1	UNHEVAL
Elaborar y aprobar el plan de continuidad operativa de la universidad	Documento técnico	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Desarrollo de capacidades

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa de la universidad	Reporte	2	UNHEVAL
Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	Informe técnico	2	UNHEVAL
Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de la universidad	Informe técnico	2	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Gestión de recursos

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades con la población universitaria	Brigada	1	UNHEVAL
Actualizar instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a la rehabilitación tras situaciones de emergencia y/o desastres	Documento técnico	1	UNHEVAL
Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para rehabilitación de los servicios básicos e infraestructura universitaria	Informe técnico	1	UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

VIII. MATRIZ DE COSTOS

8.1. Matriz de costos de preparación para la respuesta

Tabla 31. Costo de actividades de preparación para la respuesta²

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres					
Acciones	INDICADOR	METAS ANUALES	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Elaborar informes y mapas de escenario riesgo por incendio, colapso que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones en la universidad	Escenarios de riesgo	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Elaborar estadísticas de emergencias según tipo de peligro	Reportes	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en la infraestructura de la universidad	Mapas	1	Recursos Ordinarios	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
Elaborar el plan de seguridad para riesgo de desastres de la universidad	Plan	1	Recursos Ordinarios	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización de emergencias	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Mantener la señalización adecuada de rutas de evacuación y zonas seguras ante emergencias	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00
Elaborar mapas comunitarios de riesgo en el campus universitario	Mapas	1	Recursos Ordinarios	S/ 500.00	S/ 500.00
TOTAL					S/ 28,500.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

² Refiere a costos referenciales del Centro de Estudios y Prevención de Desastres (2019)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Planeamiento					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00
Planes de operaciones de emergencia	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Planes de educación comunitaria (PEC)	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Planes de rehabilitación	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Planes de contingencia	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Planes de continuidad operativa	Resolución	100% al año 2023	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
TOTAL					S/ 38,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta					
Acciones	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Desarrollar cursos en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Desarrollar seminarios de gestión reactiva para autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres	Acta	4	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer la gestión de riesgo de desastres en la universidad	Convenios	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00

Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	Campañas	2	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 10,000.00
Fortalecimiento de capacidades de respuesta inmediata a la población universitaria (simulación y simulacros)	Reporte	3	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Formar el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) que permita apoyar a las entidades públicas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Resolución	1	Recursos Ordinarios	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ	Resolución	1	Recursos Ordinarios	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
Constituir e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia de la Universidad	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Difusión de instrumentos técnicos en gestión del riesgo de desastres aprobados	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Desarrollar investigación aplicada a la gestión de riesgo de desastres - Sistemas de alerta temprana - Cambio climático y gestión de riesgo de desastres - Tendencias climáticas - Movimiento sísmico	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Generar convenios interinstitucionales con las entidades técnicas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres: INDECI CENEPRED SENAMHI ANA IGP	Convenios	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00



TOTAL

S/ 30,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta					
Acciones	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en la jurisdicción universitaria	Brigadas	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Implementación de brigadas universitarias para la atención frente a emergencias y desastres	Brigadas		Recursos Ordinarios	S/ 10,000.00	S/ 0.00
Implementar y mantener operativo los equipos contra incendios	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
Elaborar y actualizar directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL					S/ 25,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana					
Acciones	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros para establecer las situaciones de alerta y alarma	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Considerar factores de vulnerabilidad tales como: género, grupo étnico, discapacidad e infraestructura	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00

Recepcionar, procesar y disponer de información en tiempo real para alertas con fines de investigación	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Promover la participación de la población universitaria en el monitoreo de peligros	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 6,000.00
Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
Organizar a la población universitaria para dar respuesta a la alerta y alarma.	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL					S/ 27,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Información pública y sensibilización					
Acciones	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO	MONTO ESTIMADO
Difundir medidas de preparación para la salvaguarda de la vida de la población universitaria	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de estudiantes universitarios en peligro.	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00

Designar portavoces autorizados que emitan las alertas y alarmas a la población universitaria	Personas	10	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Formular mensajes considerando la diversidad cultural de la población universitaria con enfoque de género, niños, niñas adolescentes, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Difundir de manera comprensible la información sobre los principales peligros y la forma de reducir los efectos de los desastres a nivel de la Universidad	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
TOTAL					S/ 6,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Los costos asociados a la implementación del plan de preparación inician en el año base 2023 en lo que respecta al nivel de planificación. Las actividades del presente plan serán financiados por la UNHEVAL.

Tabla 32. Resumen de costos de preparación para la respuesta

COSTOS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	MONTO ESTIMADO 2023	MONTO ESTIMADO 2024	MONTO ESTIMADO 2025	MONTO ESTIMADO 2026	MONTO ESTIMADO 2027	MONTO ESTIMADO 2028
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres	S/ 0.00	S/ 28,500.00	S/ 28,500.00	S/ 28,500.00	S/ 28,500.00	S/ 28,500.00
Subproceso: Planeamiento	S/ 38,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta	S/ 0.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00
Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana	S/ 0.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00	S/ 27,000.00
Subproceso: Información pública y sensibilización	S/ 0.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
TOTAL	S/ 38,000.00	S/ 116,500.00	S/ 116,500.00	S/ 116,500.00	S/ 116,500.00	S/ 116,500.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

8.1. Matriz de costos de preparación para la rehabilitación

Tabla 33. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria así como la normalización de actividades propias de la universidad	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Total					S/ 0,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Planeamiento					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Elaborar informes sobre las necesidades de restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura universitaria, así como la normalización de actividades propias de la universidad	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura universitaria	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Elaborar y apobrar el Plan de Continuidad Operativa de la universidad	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Total					S/ 16,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Desarrollo de capacidades					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa de la universidad	Reporte	2	Recursos Ordinarios	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00
Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de la universidad	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 10,000.00
Total					S/ 14,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Gestión de recursos					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades con la población universitaria	Brigada	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Actualizar instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a la rehabilitación tras situaciones de emergencia y/o desastres	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para rehabilitación de los servicios básicos e infraestructura universitaria	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00

Total	S/10,000.00
-------	-------------

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Tabla 34. Resumen de la matriz de costos de preparación para la rehabilitación

Preparación para la rehabilitación	2023
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres	S/ 0.00
Subproceso: Planeamiento	S/ 16,000.00
Subproceso: Desarrollo de capacidades	S/ 14,000.00
Subproceso: Gestión de recursos	S/ 10,000.00
TOTAL	S/ 40,000.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación y ejecutado en condiciones de emergencias y/o desastres

IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

En la siguiente tabla presentamos el resumen de la información en relación al inventario de recursos y capacidades para la atención de emergencias en la UNHEVAL.

Tabla 35. Vehículos y equipos de la universidad – camionetas

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 36. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 37. Vehículos y equipos de la universidad – motocicletas

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular

Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 38. Otros equipos

Equipos de salud	Cantidad
Motosierra	8
Vehículo aéreo no tripulado (Drone)	5
Extintor de polvo químico seco tipo A	23
Extintor	381

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 39. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 40. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo

La UNHEVAL cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda.

Tabla 41. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico.

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 42. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1

Elaboración: Equipo técnico.



X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El responsable de la implementación del plan es el Rector a través de sus órganos de línea y las unidades orgánicas correspondientes

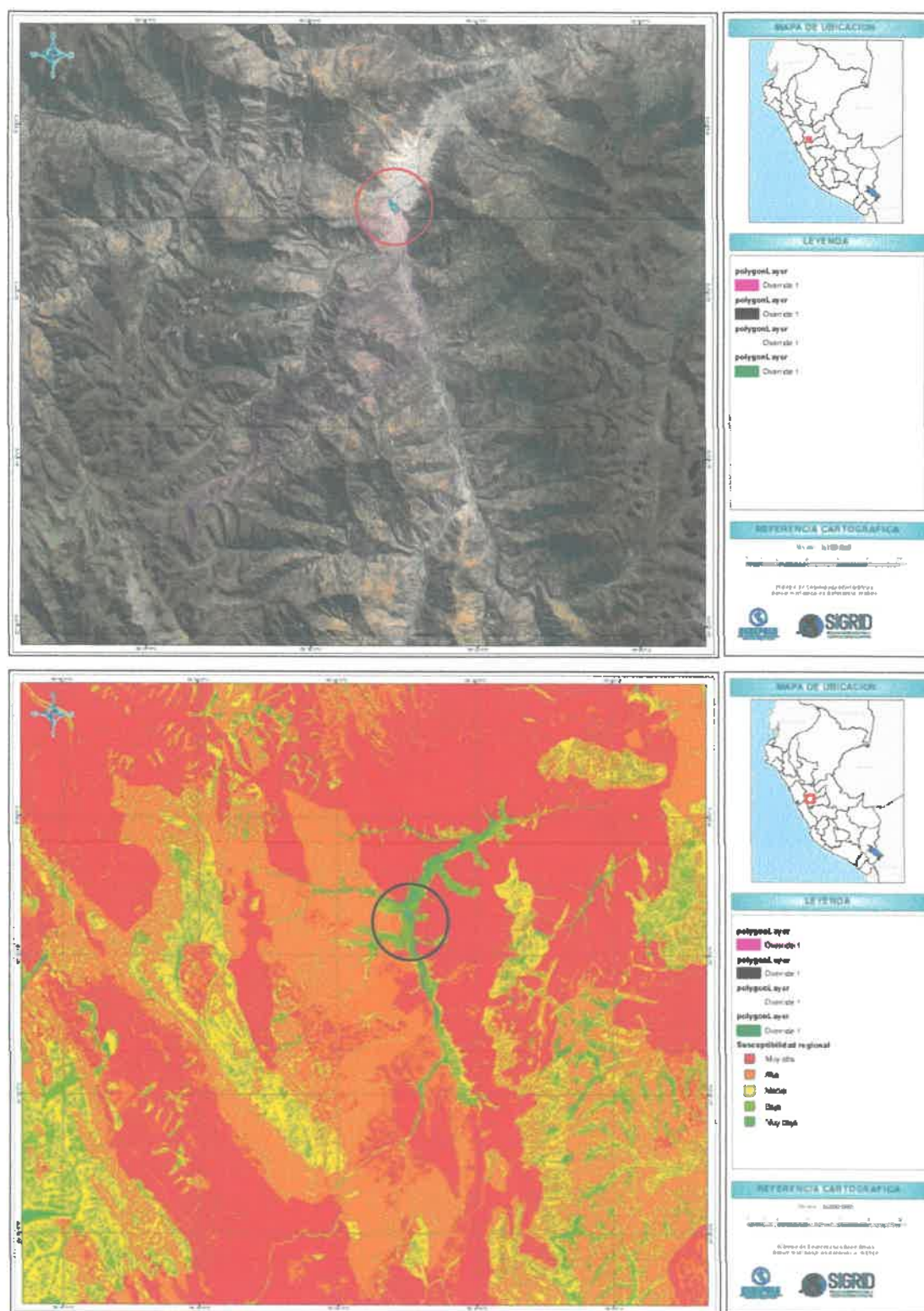
El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la UNHEVAL deberán de verificar los avances del cumplimiento de las actividades, considerando los indicadores y metas.

La evaluación debe ser anual y servirá para determinar si corresponde la actualización o reformulación del Plan de Preparación.

Para el financiamiento del plan la máxima autoridad de la universidad debe de considerar en su Plan Operativo Institucional, las actividades establecidas en el plan de preparación

XI. ANEXOS

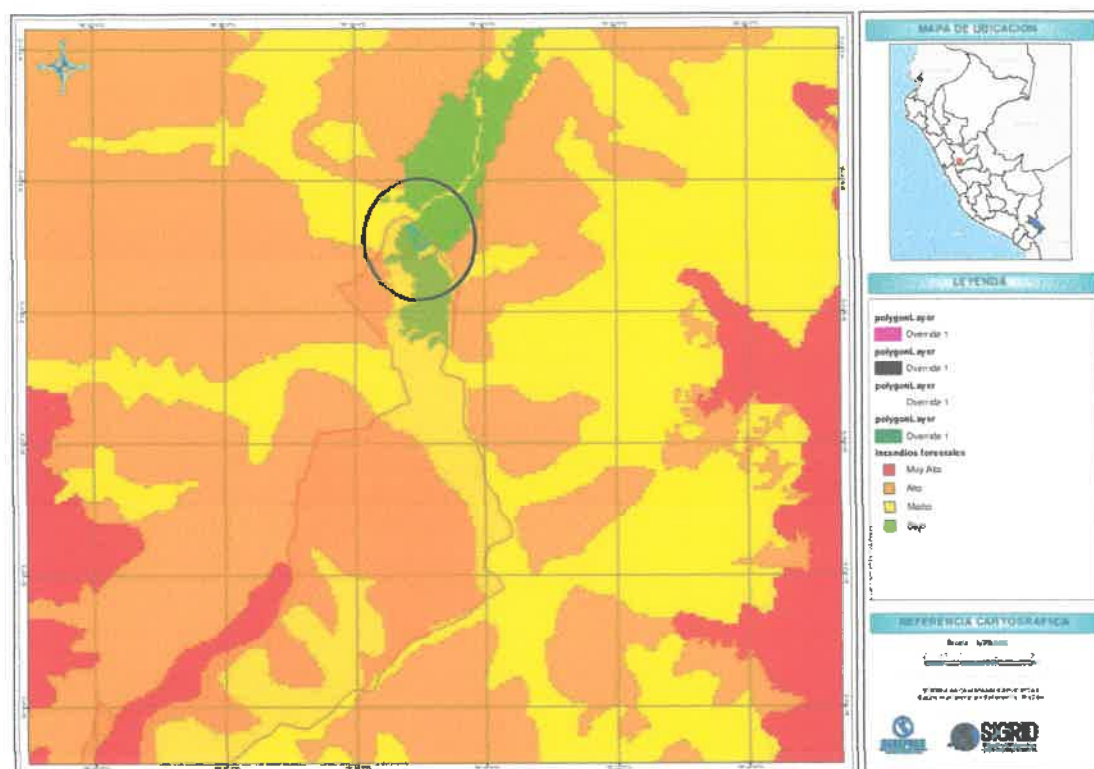
Mapa 2. Susceptibilidad al peligro de movimientos de masa



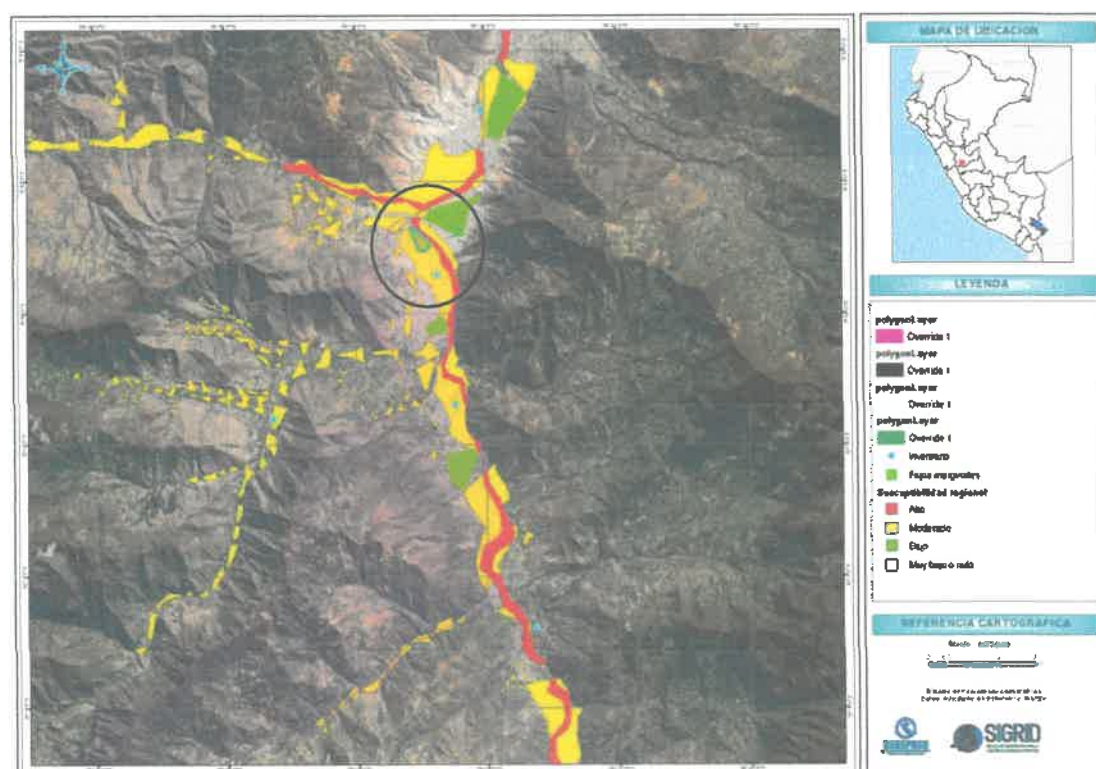
Nota: Círculos de color rojo y negro corresponde al punto de ubicación de la UNHEVAL

Fuente: SIGRID (2023)

Mapa 3. Susceptibilidad al peligro de movimientos de masa



Mapa 4. Susceptibilidad al peligro de inundaciones



Nota: Círculos de color negro corresponde al punto de ubicación de la UNHEVAL

Fuente: SIGRID (2023)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.



HUÁNUCO – PERU

2023



Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

Rector

Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda

Vicerrector de Investigación

Equipo técnico

Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón

Consultor

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación

Mg. Luz Mery Nolasco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Víctor Abraham Azafredo Ramírez
Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Ing. Carlos Flores Cruz
Abog. José Antonio Nieto Custodio
Lic. Norman Villarreyes Cariga
Ing. Guillermo Albornoza Ramos
Mg. Esteban Aristides Medina y Avila
Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera

Mg. Alberto Saldaña Panduro
Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo



Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector
Vicerrectora Académica
Vicerrector de Investigación
Directora General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Escuela de Posgrado
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Medicina
Decana de la Facultad de Psicología
Decana de la Facultad de Enfermería
Decana de la Facultad de Obstetricia
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras
Decano de la Facultad de Economía
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda
Mg. Luz Mery Nolasco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Amancio Rojas Cotrina
Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona
Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Dr. José Luis Mandujano Rubin
Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA HUÁNUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic. Víctor Mario Lino Alvarado
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres.



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	BASE LEGAL	8
III.	DIAGNÓSTICO.....	10
3.1.	Información de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	10
3.1.1.	Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.	11
3.1.2.	Estructura académica.....	17
3.1.3.	Infraestructura y equipamiento.....	18
3.1.4.	Servicios básicos	23
3.1.5.	Servicios de Salud	24
3.1.6.	Escuelas profesionales.....	25
3.1.7.	Gestión económica financiera	26
IV.	OBJETIVO	27
V.	LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	30
VI.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	32
VII.	PRESUPUESTO, RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES.....	32
VIII.	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA.....	33
IX.	DISPOSICIONES PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	33
X.	ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS CURSOS TALLERES CON CERTIFICACION.....	34



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional	10
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado	11
Tabla 3. Número de graduados.....	12
Tabla 4. Número de titulados	14
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado	15
Tabla 6. Número de profesores universitarios.....	15
Tabla 7. categoría docente.....	16
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral	17
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza.....	20
Tabla 10. Inventario de recursos	20
Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus	21
Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos	21
Tabla 13. Equipos de salud.....	22
Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad.....	22
Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad	23
Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad	23
Tabla 17. Escuelas profesionales.....	25
Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023	26
Tabla 19. Matriz de articulación o alineación con el plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres de la universidad 2023 – 2027.....	28
Tabla 20. Cursos taller de formación básica en GRD y ACC	31
Tabla 21. Cantidad de cursos de formación básica en GRD y ACC a desarrollar por año	32

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados.....	12
Gráfico 2. Número de alumnos graduados	13
Gráfico 3. Número de titulados - pregrado.....	14
Gráfico 4. Número de profesores	16
Gráfico 65. Evolución de presupuesto de la universidad	26

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios	11
--	----



ABREVIATURAS

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEC	Plan de Educación de Comunitaria
ACC	Adaptación al Cambio Climático
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
UNHEVAL	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
ODC	Oficina de Defensa Civil
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
PCA	Puesto de Comando Avanzado
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación



I. INTRODUCCIÓN

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) N°29664, en su artículo 2 establece que el ámbito de aplicación de la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, “en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de educación comunitaria.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida, como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación”. La gestión de riesgo de desastres en universidades es fundamental para proteger vidas, preservar activos, mantener la continuidad de las operaciones y promover una cultura de resiliencia tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

El plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres se sustenta en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su reglamento, los lineamientos educativos de la educación comunitaria del Ministerio de Educación, guía para elaborar el plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastres (CENEPRED) y el plan de educación comunitaria del INDECI alineados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



La Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 46° aborda el tema de la educación comunitaria como una parte integral del Sistema Educativo Nacional. Esta ley reconoce y valora la importancia de la educación comunitaria y promueve su participación. Esto implica la involucración de diversos actores, instituciones estatales, gobiernos locales y regionales, organismos públicos y la comunidad en general.

El plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres tiene como objetivo de fortalecer y desarrollar capacidades de las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco en temas vinculados a la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Se detalla, las líneas de acción para el fortalecimiento de capacidades, programación de las actividades, presupuesto, disposiciones para la evaluación y la estructura curricular de los cursos talleres certificación enmarcados a la educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres.

Los cursos taller a brindar en el presente plan son de formación básica al proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres.



II. BASE LEGAL

2.1. Marco Internacional

- a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
- b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2. Marco Legal Nacional

- a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- b) Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- g) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- h) Plan de Educación Comunitaria del INDECI
- i) Guía de residencia comunitaria del INDECI
- j) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- k) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático



- l) **Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).**

2.3. Marco Legal Universitario – Institucional

- a) **Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.**
- b) **Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.**
- c) **Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.**
- d) **Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.**

2.4. Marco conceptual del plan

La educación comunitaria es una forma de educación orientada a brindar conocimientos básicos en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. En tal sentido, la UNHEVAL promueve la difusión de actividades como cursos y seminarios talleres en marco de su competencia.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. Información de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativo para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán

Ruc : 20172383531

Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca

Gestión : Pública

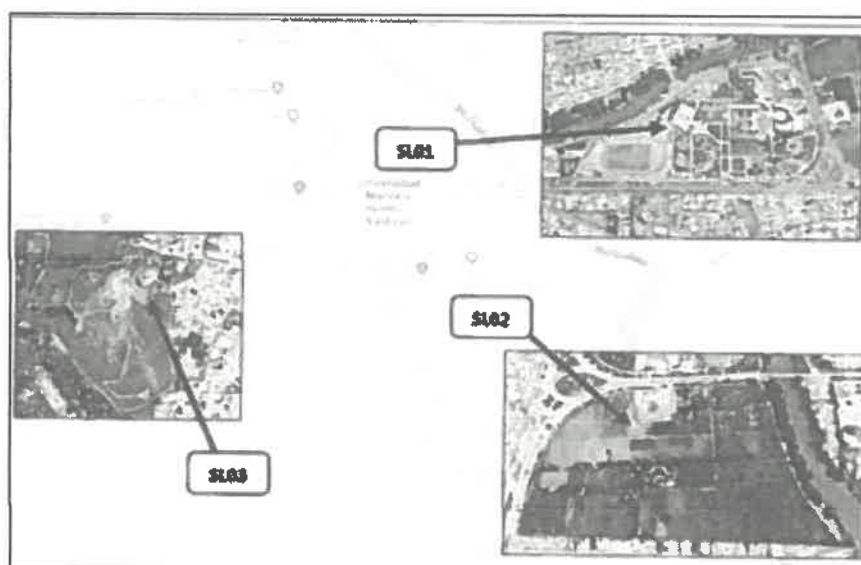
Creación : 21/02/1964

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140101.85	41705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olerícola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120216.81	3519.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200000	2507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios



Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

3.1.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

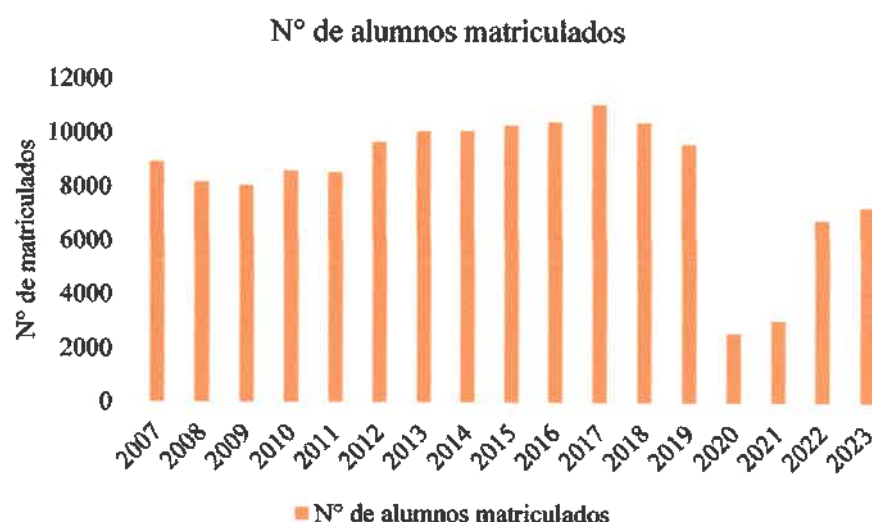
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090

2018	10425
2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	144080

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

Tabla 3. Número de graduados

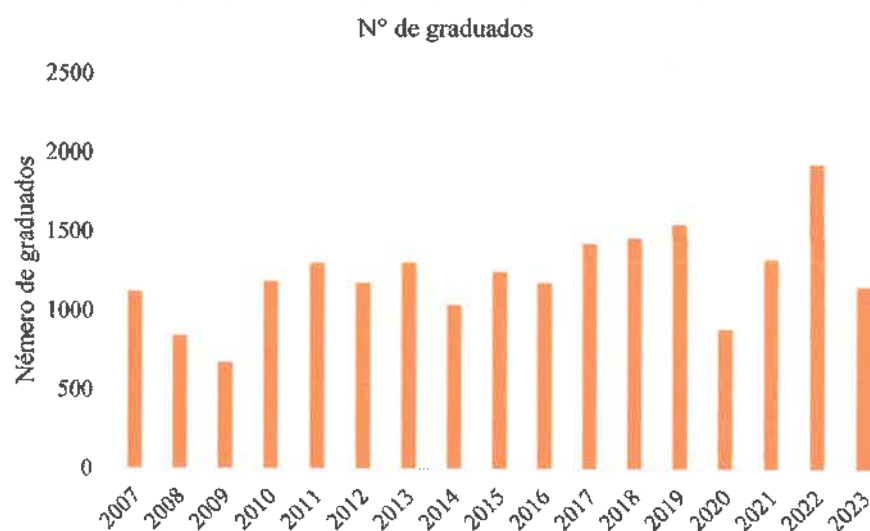
Año	N° de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673
2010	1185
2011	1301

2012	1176
2013	1304
2014	1038
2015	1249
2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	20821

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 2. Número de alumnos graduados



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. Se destaca el 2019 como el período que registró mayor número de titulados.

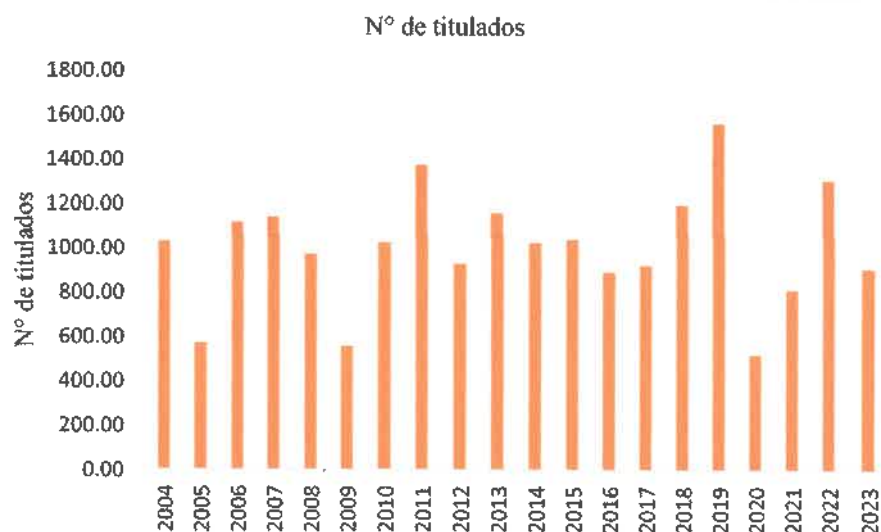


Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	20134

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 3. Número de titulados - pregrado



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	Nº de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	10022

Fuente: UNHEVAL (2023).
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

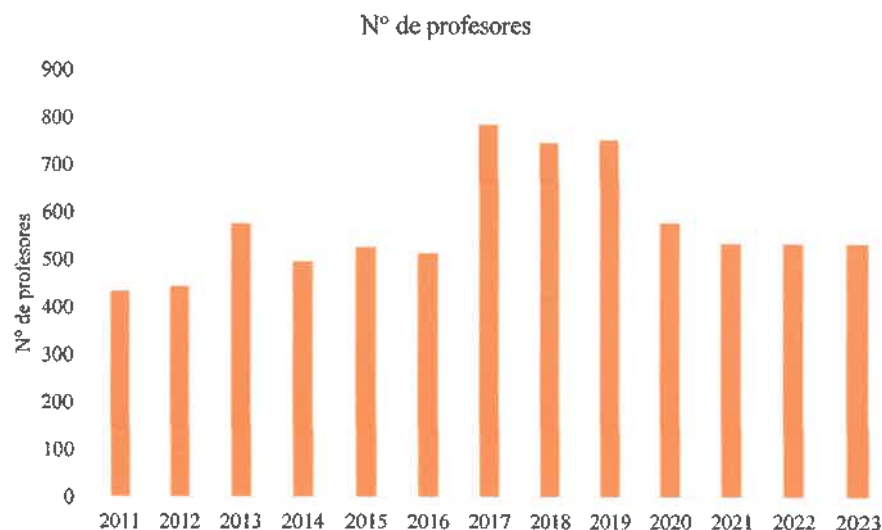
La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	Nº de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	7487

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 4. Número de profesores



Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	Tiempo completo	Tiempo Parcial	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%)	15 (8.06%)	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		127 (68.28%)	47 (25.27%)	12 (6.45%)	186 (100%)

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12



Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente. Los servidores deberán ser considerados en la implementación del plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres.

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	1491	2068	5	3564

Fuente: UNHEVAL (2023).

3.1.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto¹ de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizan de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizan de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

¹ Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.



- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

3.1.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académico y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en doce (12) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se hay veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera



5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela profesional de arquitectura.
7. Escuela de posgrado.
8. Facultad de ciencias administrativas y turismo.
9. Escuela profesional de ingeniería civil.
10. Edificio de laboratorios.
11. Facultad de medicina humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de educación inicial.
14. Facultad de economía.
15. Escuela profesional de educación básica.
16. Escuela profesional de psicología, obstetricia, odontología y enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de metal mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de fútbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olerícola y frutícola, utilizado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas en dicho local.

b. Equipamiento

La UNVEHAL cuenta con:

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosstat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Según el POI de la UNHEVAL durante el año 2022 se asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Tabla 10. Inventario de recursos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular



Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular

Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 13. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	Si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)

Elaboración: Equipo técnico.

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo



La UNHEVAL cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda.

Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL

Elaboración: Equipo técnico.

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1

Elaboración: Equipo técnico.

3.1.4. Servicios básicos

Todos los locales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

3.1.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la Jefatura de Servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inicio en 1989 como tópico del local y esta tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistente social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a los estudiantes y personal de la universidad.

3.1.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 17. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

3.1.7. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

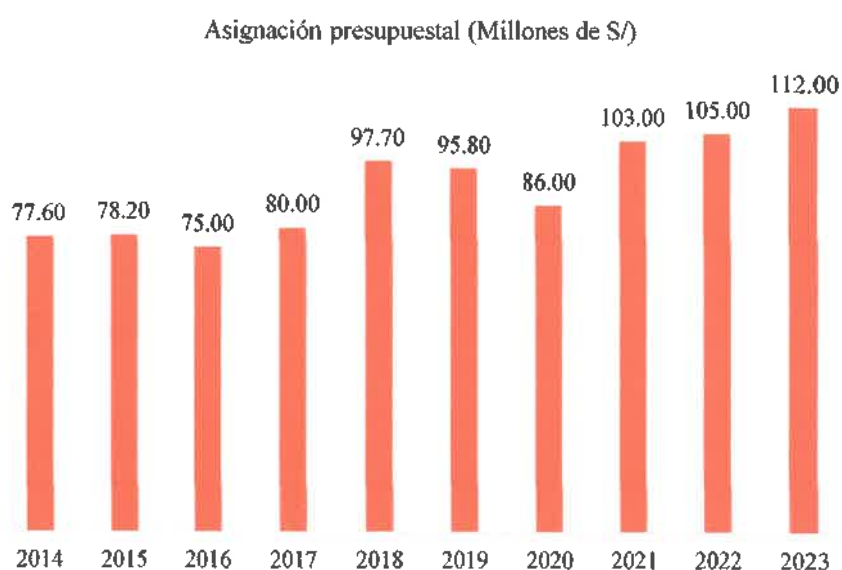
Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	910.30

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 65. Evolución de presupuesto de la universidad



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Elaboración: Equipo técnico.



IV. OBJETIVO

4.1. Objetivo general

- Fortalecer y desarrollar capacidades de las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco en temas vinculados a la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos

Entre sus objetivos específicos se tiene:

- Desarrollar cursos taller de formación básica al proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres.
- Contribuir al desarrollo personal de las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Generar la transformación social y autónoma de las personas y de la comunidad universitaria para una óptima respuesta en situaciones de emergencia y/o desastre, bajo el principio de autoayuda.

4.3. Finalidad

La finalidad es establecer una programación detallada de actividades educativas destinadas a fortalecer las capacidades de las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, las mismas que se orientan bajo el principio de autoayuda.

4.4. Alcance

La aplicación del presente plan de educación comunitaria comprende a las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo y específicamente a los Órganos Dependientes al Vicerrectorado Académico de la UNHEVAL.

La información general del presente plan se basa en el Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12, así como información proporcionada por la UNHEVAL.

4.5. Articulación

El presente plan de articula con:

- 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

Tabla 19. Matriz de articulación o alineación con el plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres de la universidad 2023 – 2027.

Marco Nacional o Local	Objetivo vinculante
Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. <u>Lineamiento 1.</u> L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la

	población, con carácter inclusivo y enfoque de género intercultural. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Objetivo Prioritario 2: O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 2.</u> L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión de riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios Objetivo Prioritario 3: O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio. <u>Lineamiento 3.</u> Lineamiento 3: L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD <u>Lineamiento 5</u> Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
PLANAGERD 2022-2030 (D.S N° 115-2022-PCM)	Acción Estratégica Multisectorial 1.1 AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y de uso de tecnología de entidades técnico-científicas y territoriales del SINAGERD. <u>Actividades</u> AOM 1.1.1 Investigación aplicada vinculada a las líneas priorizadas en gestión de riesgo de desastres AOM 1.1.2 Herramientas tecnológicas para fortalecer las investigaciones aplicadas en gestión de riesgo de desastres AEM 5.1. Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural Acción Estratégica Multisectorial 1.2 AEM 1.2 incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo /vigilancia de zonas expuestas en el territorio <u>Actividades</u> AOM 1.2.1 Instrumentos técnicos normativos para la estandarización de los estudios de riesgo AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrolladas a nivel territorial Acción Estratégica Multisectorial 1.4 AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género y intergeneracional. <u>Actividades</u> AOM 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico productiva
Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad	Objetivo Estratégico Institucional OEI 5. Promover la gestión de riesgos de desastres de la entidad Acción estratégica Institucional



Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	AEI 05.03. Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria
Plan Operativo Multianual 2023 – 2025 de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	Objetivo Estratégico Institucional OEI 4. Mejorar la gestión institucional Actividad Operativa Emitir resoluciones rectorales, CU, AU, autenticar y refrenar documentos expedidos por la universidad
Plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres 2023-2027	Fortalecer y desarrollar capacidades de las autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco en temas vinculados a la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El plan de educación comunitaria en gestión de riesgo de desastres de la UNHEVAL tiene un horizonte de tiempo anual, por tal motivo, las actividades establecidas se programan para los años 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

Las actividades se desarrollan de acuerdo con los objetivos específicos del presente plan, por lo cual las actividades se desarrollarán de manera presencial.

5.1. Cursos con certificados

Los cursos taller a brindar abordan materias vinculadas al proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres.

Los cursos taller a desarrollar serán de nivel básico y serán certificados una vez culminado el proceso.

Tabla 20. Cursos taller de formación básica en GRD y ACC

Nº	DENOMINACION	DURACION	RESPONSABLE
01	Gestión del riesgo de desastres: Aspectos Básicos.	04 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
02	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	04 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
03	Plan familiar de emergencia	08 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
04	Voluntariado en emergencia y rehabilitación	24 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
05	Resiliencia comunitaria ante desastres	08 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
06	Mapa comunitario de riesgos	16 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
07	Evaluación de daños y análisis de necesidades	16 hrs.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

5.2. Asistencias técnicas a través de seminarios talleres

Las asistencias técnicas involucran el desarrollo de eventos de capacitación como seminarios talleres bajo la modalidad virtual o presencial, que serán organizados por las facultades o programas académicos de la UNHEVAL.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades para programar se relacionan con los cursos y la población universitaria (autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo) de la UNHEVAL para los 5 años de vigencia del presente plan.

Tabla 21. Cantidad de cursos de formación básica en GRD y ACC a desarrollar por año

N/O	DENOMINACION	2023	2024	2025	2026	2027
01	Gestión del riesgo de desastres: Aspectos Básicos.	01	02	02	02	02
02	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	01	02	02	02	02
03	Plan familiar de emergencia	01	02	02	02	02
04	Voluntariado en emergencia y rehabilitación		01	01	01	01
05	Resiliencia comunitaria ante desastres		01	01	01	01
06	Mapa comunitario de riesgos		02	02	02	02
07	Evaluación de daños y análisis de necesidades		01	01	01	01

VII. PRESUPUESTO, RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES

Los cursos programados en el presente plan serán financiados por cada Órgano de la organización en general y específicamente por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNHEVAL, dentro de su propio presupuesto institucional en el marco del PP0068, en la estructura funcional programática correspondiente al producto “3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, actividad “5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático”.



VIII. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Los recursos materiales (bienes y servicios) que se requieran para la realización de los cursos talleres, se programarán de acuerdo con las indicaciones señaladas en el párrafo anterior.

Las facultades que organicen cursos talleres y seminarios talleres designarán a sus representantes titulares y alternos, quienes conformarán un equipo de profesionales encargados de coordinar y efectuar las medidas correspondientes para la ejecución de los eventos programados, para ello remitirán a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural a inicios de cada año los nombres de sus representantes.

Finalizado los eventos de fortalecimiento de capacidades (cursos talleres y seminarios talleres) los organizadores remitirán en un plazo máximo de 15 días, con posterioridad a la emisión de sus constancias o certificados a los participantes, la base de datos completa que incluya la relación detallada de cada uno de los participantes.

IX. DISPOSICIONES PARA EL REGISTRO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación es una actividad permanente de orientación y ayuda en el aprendizaje, por ello este proceso se realiza a través del sistema de evaluación establecido en la estructura curricular de cada curso taller.

Los requisitos mínimos para la certificación en los cursos de formación básica son los siguientes:

- ✓ Cumplir con el perfil de ingreso establecido para cada curso.
- ✓ Cumplir con la documentación requerida para cada curso.
- ✓ Obtener un promedio final aprobatorio de catorce (14). Dicha calificación se consigue de la suma de las evaluaciones realizadas por el docente, cantidad que se divide entre el número de evaluaciones ejecutadas.
- ✓ Las calificaciones obtenidas por los participantes se registran automáticamente en la base de datos.



- ✓ Tener un 100% de asistencia, salvo casos debidamente justificados.

Los certificados de los cursos taller de formación básica y las constancias de participación de los seminarios talleres serán emitidas y firmados por el director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, el Decano de la facultad que organiza y el Vicerrector Académico de la UNHEVAL.

X. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS CURSOS TALLERES CON CERTIFICACION

NOMBRE
Gestión del riesgo de desastres: Aspectos Básicos.
COMPETENCIA
Conocer los conceptos básicos de la gestión del riesgo de desastres para ser aplicados en el ámbito social en situaciones de emergencia y/o desastres.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
• 1 sesión de 4 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO
• Autoridades universitarias. • Estudiantes. • Docentes. • Personal administrativo
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
• Ficha de Inscripción de Datos del Participante • Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.
DESARROLLO DE CAPACIDADES
El Curso taller en Gestión del riesgo de desastres: Aspectos básicos está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:
• Reconocer el marco normativo de la GRD en el Perú: La política nacional de GRD al 2050 y el Plan nacional de GRD al 2030. • Identificar los componentes y procesos de la GRD.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller en Gestión del riesgo de desastres, está enmarcada en capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.
La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:
• <u>Construya su propio aprendizaje</u>
Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
• <u>Aplice en la práctica los contenidos de aprendizaje</u>
Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
• <u>Compromiso</u>
Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.
• <u>Diversificación y contextualización de los aprendizajes</u>

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN

Para el desarrollo del curso taller en gestión del riesgo de desastres no se considerará proceso de evaluación.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Reconocer el marco normativo de la GRD en el Perú: La política nacional de GRD al 2050 y el Plan nacional de GRD al 2030.	• Evolución de la GRD en el Perú. • Marco normativo de la GRD. • Objetivos prioritarios de la Política Nacional de la GRD al 2050. • El PLANAGERD al 2030.	• El docente facilitador motiva con un video: Importancia de la GRD en el ordenamiento territorial. • El docente facilitador formula preguntas sobre la GRD para generar lluvia de ideas.	• Equipo Multimedia. • PC. • Ecran. • Video	90'
Identificar los componentes y procesos de la GRD.	• La GRD con sus componentes y procesos.	• El docente facilitador presenta diapositivas y cuadros sinópticos que contengan los componentes y procesos de la GRD. • Los participantes conforman equipos para identificar los componentes y procesos de la GRD.	• Equipo Multimedia. • PC. • Ecran. • Video. • Pizarra acrílica. • Plumones. • Papelotes. • Cinta adhesiva.	90'



NOMBRE
Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)
COMPETENCIA
Aplicar responsablemente sus funciones en los procesos de la gestión del riesgo de desastres, liderando o conformando los Grupos de Trabajo (GTGRD) y/o Plataforma de Defensa Civil (PDC), ante la ocurrencia de una situación de emergencia y/o desastre.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
• 1 sesión de 4 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO
• Autoridades universitarias. • Estudiantes. • Docentes. • Personal administrativo
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
• Ficha de Inscripción de Datos del Participante • Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.
DESARROLLO DE CAPACIDADES
El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a: • Identificar las funciones y responsabilidades en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. • Evaluar las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. • Aplicar los lineamientos de los planes de contingencia elaborados. • Establecer las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de GRD y de la Plataforma de Defensa Civil, cuando corresponda. • Conocer los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres, está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo. La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante: • <u>Construya su propio aprendizaje</u> Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes. • <u>Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje</u> Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos. • <u>Compromiso</u> Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres. • <u>Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes</u> Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.
EVALUACIÓN
Para el desarrollo del Curso taller denominado Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres no se considerará proceso de evaluación.
CERTIFICACIÓN
Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.
ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Identificar las funciones y responsabilidades en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Realidad Fenomenológica del Perú. - Acciones de preparación ante fenómenos naturales o generados por la actividad humana dentro de su ámbito jurisdiccional.	- El facilitador motivará con un video: Realidad Fenomenológica del Perú. - El docente formula preguntas sobre los fenómenos naturales o generados por la actividad humana dentro de su ambiente jurisdiccional, a través de lluvias de ideas.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Video.	45'
Evaluar las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.	Acciones y actividades de los procesos de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación con los órganos del SINAGERD, dentro de su ámbito jurisdiccional.	- El facilitador a través de un cuadro sinóptico presenta las acciones y actividades de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación. - Los participantes forman equipos de trabajo para determinar las acciones y actividades que se ejecutan en el proceso de Preparación para la Respuesta y Rehabilitación.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Cinta maskingtape. - Pizarra acrílica.	45'
Aplicar los lineamientos de los planes de contingencia elaborados.	Lineamientos para la elaboración de los Planes de Contingencia.	- El facilitador presenta en un PPT los Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencia. - Los participantes a través de análisis de casos, diseñarán planes de Contingencia de acuerdo a su realidad fenomenológica.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Separatas. - Planes de Contingencia. - PPT.	30'
Establecer las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de GRD y de la Plataforma de Defensa Civil, cuando corresponda.	Funciones y responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y Plataformas de Defensa Civil (PDC).	- El facilitador motiva la discusión sobre la importancia de la conformación de los GTGRD y PDC. - Los participantes a través de los juegos de roles determinarán las funciones y responsabilidades de	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica. - Plumones.	30'



		los GTGRD y PDC a nivel Regional y Local.		
Conocer los procedimientos para la Declaratoria de Estado de Emergencia.	Procedimientos para Declaratoria de Estado de Emergencia.	- El facilitador conforma Equipos de Trabajo, para discutir los casos presentados sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia. - Los participantes a través de un Informe Técnico analizarán el esquema utilizado para la presentación del Informe para la Declaratoria de Estado de Emergencia de la localidad.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Informe Técnico para la Declaratoria del Estado de Emergencia.	30'



NOMBRE
Plan Familiar de Emergencia
COMPETENCIA
Comprender la importancia de organizar un Plan Familiar de Emergencia, que contribuya a una óptima respuesta asumiendo una actitud proactiva ante un peligro recurrente dentro de su localidad o comunidad.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
• 1 sesión de 8 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO
• Autoridades universitarias. • Estudiantes. • Docentes. • Personal administrativo
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
• Ficha de Inscripción de Datos del Participante • Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.
DESARROLLO DE CAPACIDADES
El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:
• Identificar el peligro, vulnerabilidad y riesgo. • Comprender la importancia del Combo de la supervivencia. • Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia. • Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación. • Elaborar el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Plan Familiar de Emergencias, está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.
La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:
• <u>Construya su propio aprendizaje</u>
Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
• <u>Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje</u>
Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
• <u>Compromiso</u>
Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.
• <u>Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes</u>
Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.
EVALUACIÓN
<u>Evaluación de entrada</u>
Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.
P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada).
<u>Evaluación de Proceso</u>
Se consideran dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.
P2 = Evaluación: Exposición grupal (elaboración: cuadro de doble entrada sobre el peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo).
P3 = Evaluación: Identifica acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.

$$PX = P2 + P3 / 2$$

PX = Promedio de las evaluaciones

Evaluación de salida

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

Promedio Final

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$PF = PX + ES / 2$$

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Identificar el peligro, vulnerabilidad y riesgo.	Definición de términos: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.	- El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes con la ayuda de un PPT y como estrategia la lluvia de ideas. - Se formarán equipos de trabajo para realizar la conceptualización de la terminología de peligro, vulnerabilidad y riesgo.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica.	90'
Comprender la importancia del Combo de la supervivencia.	Organización del Combo de Supervivencia: La Mochila para Emergencia y la Caja de reserva.	- Se formarán equipos de trabajo para organizar la Mochila para Emergencias y la Caja de Reserva a través de material didáctico. - PPT de Mochila para Emergencias.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Fichas de artículos de la Mochila de Emergencia y Cajas de Reserva. - Pizarra acrílica.	60'
Reconocer la importancia de la comunicación en caso de emergencia.	Medios de comunicación en caso de emergencia: - Línea 119. - Cómo dejar mensaje de voz. - Cómo escuchar el mensaje.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para utilizar la herramienta de comunicación 119.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Celulares. - PPT.	30'
Comprender las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.	Funciones y responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la Gestión del	El facilitador realizará juego de roles con los participantes para desarrollar las acciones de la Preparación,	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica.	90'



	Riesgo de Desastres (GTGRD) y Plataformas de Defensa Civil (PDC).	Respuesta y Rehabilitación ante una emergencia asignada.	Plumones.	
• Elaborar el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	• Plan Familiar de Emergencia. • Estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	• El facilitador realizará juego de roles con los participantes para socializar el Plan Familiar de Emergencia. • A través del diálogo participativo se darán a conocer algunas acciones frente a situaciones de emergencia o desastre.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Plan Familiar de Emergencia.	90'



NOMBRE

Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

COMPETENCIA

Comprende la importancia del proceso de voluntariado en los procesos de emergencia, desastres y/o rehabilitación, asumiendo una actitud proactiva para el desempeño de sus funciones.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

• 3 sesiones de 8 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Autoridades universitarias.
- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción de Datos del Participante
- Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:

- Conocer las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.
- Conocer las responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
- Aplicar una metodología adecuada al proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ, en sus respectivos formularios.
- Conocer el funcionamiento y operatividad de los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia, como mecanismo de gestión de la información.
- Gestionar la Asistencia Alimentaria y Almacenes de Alimentos en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.
- Organizar un Plan Familiar de Emergencia en su ámbito familiar, para contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona.
- Construir un Mapa Comunitario de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades.
- Determinar la instalación de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación, está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.

La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje

Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.

- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

- Compromiso

Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN

Evaluación de entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada).

Evaluación de Proceso

Se consideran tres evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Evaluación presencial 1.

P3 = Evaluación presencial 2

P4 = Evaluación presencial 3.

PX = $P2 + P3 + P4 / 3$

PX = Promedio de las evaluaciones

Promedio Final

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

PF = PX

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Conocer las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de respuesta de la Gestión del Riesgo de desastres y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	- Actores del proceso de respuesta de la GRD. - Marco de la ley del SINAGERD.	- El facilitador capitaliza la experiencia de los participantes con la ayuda de un PPT y como estrategia la lluvia de ideas. - Se formarán equipos de trabajo para realizar la conceptualización de la terminología de peligro, vulnerabilidad y riesgo.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica.	135'
Analizar los lineamientos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER.	Lineamientos de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER.	Se formarán equipos de trabajo.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica.	135'
Aplicar una metodología adecuada al proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ, en sus respectivos formularios.	Proceso de recolección de información de datos en la EDAN – PERÚ.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica. - PPT. - Formatos EDAN – PERÚ.	135'
Conocer el funcionamiento y	Centro de Operaciones de Emergencia.	El facilitador realizará juego de roles con los participantes.	- Equipo Multimedia. - Laptop.	135'

operatividad de los módulos del COE, como mecanismo de gestión de la información.			• Ecran. • Pizarra acrílica. • Plumones.	
Gestionar la Asistencia Alimentaria y Almacenes de Alimentos en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.	• Proceso de Asistencia Alimentaria de Almacenes de Alimentos.	• El facilitador realizará juego de roles con los participantes.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica. • Plumones.	135'
Organizar un Plan Familiar de Emergencia en su ámbito familiar, para contribuir a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona.	• Plan Familiar de Emergencia.	• El facilitador realizará juego de roles con los participantes para socializar el Plan Familiar de Emergencia. • A través del diálogo participativo se darán a conocer algunas acciones frente a situaciones de emergencia o desastre.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica. • Plumones.	135'
Construir un Mapa Comunitario de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades.	• Mapa Comunitario de Riesgos.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los mapas comunitarios de riesgo.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Mapas comunitarios.	135'
• Determinar la instalación de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.	• Albergues Temporales	• El facilitador formará equipos de trabajo, para la instalación de albergues temporales.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica. • Carpas	135'

NOMBRE

Resiliencia comunitaria frente a desastres

COMPETENCIA

Aplicar herramientas que permitan impulsar procesos participativos enfocados en la construcción sostenible de resiliencia comunitaria ante emergencias o desastres con enfoque de inclusión y protección.

N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE

- 1 sesión de 8 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Autoridades universitarias.
- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción de Datos del Participante
- Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:

- Identificar los conceptos clave para la gestión del riesgo de desastre, así como la organización estatal y comunitaria para ejecutarla.
- Reconocer los conceptos clave, ingredientes y pasos (herramientas) para la construcción de resiliencia comunitaria, considerando los enfoques de inclusión y protección.
- Planificar un proceso participativo de construcción sostenible de resiliencia comunitaria adaptado a la realidad local, aplicando las herramientas aprendidas en el curso.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Resiliencia comunitaria frente a desastres, está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.

La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje

Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.

- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

- Compromiso

Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN

Evaluación de entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

Evaluación Modular

Son 3 módulos durante 5 días que buscan verificar el progreso individual al finalizar cada día. Las evaluaciones consisten en la formulación de 5 preguntas de carácter objetivo. En total, se realizarán 05 evaluaciones modulares y el peso específico que tiene cada evaluación modular es 8%, por lo que suman en una nota general con peso de 40%.

Evaluación grupal

Se realizará una evaluación a partir de la exposición grupal de un tema específico revisado en el curso. Esta evaluación se realizará en el módulo 3 y tendrá un peso de 20%.

Evaluación integradora

Es de carácter obligatorio y busca que los participantes reflexionen y apliquen los conocimientos desarrollados a través de la elaboración de un plan de trabajo comunitario, donde se integre lo revisado en el curso y tiene un peso de 30%.

Evaluación de salida

Busca identificar los conocimientos de los participantes, luego de haber culminado el curso, con la finalidad de contrastar estos resultados con la evaluación de entrada. Tiene un peso de 10%.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Introdutorio.	- Participación en el foro introductorio. - Evaluación de entrada.	- Recurso interactivo de presentación. - Foro de presentación - Archivo PDF sílabo y cronograma - Archivo documentario con instrucciones de foro.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica.	45'
Identificar los conceptos clave para la gestión del Riesgo de desastres, así como la organización estatal y comunitaria para ejecutarla.	- Introducción a la GRD: conceptos claves, componentes y procesos de la GRD. - El riesgo como construcción social. - Organización del SINAGERD.	- Lectura de guía de Resiliencia Comunitaria - Análisis de caso guiado - Video 01: Sobre el rol de la comunidad en el SINAGERD - Aplicación de conceptos a partir del análisis de un caso, mediante ejercicio interactivo.	- Video 01. - Lectura.3 - Recurso lúdico no calificado. (01) Evaluación Cuestionario.	90'
Reconocer los conceptos clave e ingredientes para la construcción de Resiliencia comunitaria, considerando los enfoques de inclusión y protección.	- Conceptos de Resiliencia, Comunidad y Resiliencia Comunitaria - Aspectos básicos de la Resiliencia Comunitaria ante desastres. - La construcción social de la Resiliencia Comunitaria - Los enfoques de inclusión y protección como	- Videos 02 y 03: Enfoques de inclusión y protección. - Lectura de guía de resiliencia comunitaria - Lectura de Guía de GRD con enfoque de inclusión. - Aplicación de conceptos a partir de ejercicio interactivo o cuestionario no calificado.	- Video 02 y 03. - Recurso lúdico. (02) evaluaciones: Cuestionarios.	90'



	ejes de la Resiliencia Comunitaria ante desastres. • Los 7 elementos centrales de la resiliencia comunitaria: • Organización comunitaria. • Autoridades y líderes comunitarios. • Planificación participativa e inclusiva. • Educación y comunicación comunitarias. • Alerta temprana eficaz y participativa. • Promoción de la autoayuda. • Rehabilitación participativa.			
• Reconocer los pasos para la construcción de resiliencia comunitaria, considerando los enfoques de inclusión y protección • Planificar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria adaptado a la realidad local, aplicando las herramientas aprendidas.	Pasos para la resiliencia comunitaria: • Promoción de la cultura de prevención a través de la sensibilización. • Identificación y comprensión del riesgo y las capacidades de la comunidad. • Organización de la comunidad y fortalecimiento de sus organizaciones y capacidades. • Promoción de la planificación participativa. • Involucramiento de las autoridades y actores locales. • Incorporación del enfoque de inclusión.	• Video 04: Resiliencia Comunitaria • Video 05: Ingredientes para la Resiliencia comunitaria. • Video 06: Pasos para la Resiliencia comunitaria. • Recursos virtuales de libre acceso. • Recursos interactivos. • Lectura de guía de resiliencia comunitaria, incluyendo herramientas prácticas para aplicación de pasos. • Cuestionario no calificado. • Sesiones de interaprendizaje 01 y 02. • Lectura de Manual de GRD Inclusiva y lecturas complementarias.	• Videos 04, 05, 06. • Lecturas. • Cuestionarios. • Manual de GRD Inclusiva. • Lecturas complementarias.	90'



	• Fortalecimiento de los medios de vida de la comunidad. • Promoción de servicios públicos seguros. • Desarrollo de compromisos			
• Planificar un proceso participativo de construcción sostenible de resiliencia comunitaria adaptado a la realidad local, aplicando las herramientas aprendidas en el curso.	• Pasos para la resiliencia comunitaria	• Trabajo grupal relacionado a los Pasos para la resiliencia comunitaria • Presentación de experiencias de resiliencia comunitaria. • (01) Sesión de interaprendizaje. • Discusión participativa sobre los aspectos más resaltantes de las experiencias mostradas. • Trabajo grupal de planificación de un proceso participativo de construcción sostenible de resiliencia comunitaria. • Exposición calificada sobre los trabajos realizados.	• Evaluación integradora • Evaluación de salida – • Cuestionario. • Material de escritorio. • Exposición calificada.	45'



NOMBRE
Mapa Comunitario de Riesgos
COMPETENCIA
Elaborar el mapa de riesgos de su comunidad o localidad, identificando las zonas de vulnerabilidad a fin de establecer una escala de prioridades de atención que permitan implementar asertivamente acciones preventivas y/o de respuesta en los diferentes escenarios de riesgo.
N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
• 2 sesiones de 8 horas académicas.
PÚBLICO OBJETIVO
• Autoridades universitarias. • Estudiantes. • Docentes. • Personal administrativo
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
• Ficha de Inscripción de Datos del Participante • Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.
DESARROLLO DE CAPACIDADES
El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:
• Conocer los peligros y analizar las vulnerabilidades en el mapa de su comunidad. • Aplicar correctamente el recojo de la información para la elaboración del Mapa Comunitario de Riesgos. • Determinar y clasificar los recursos de una zona determinada. • Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos. • Estimar los niveles de riesgo. • Formular acciones de compromiso para la comunidad.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Mapa Comunitario de Riesgos, está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.
La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:
• <u>Construya su propio aprendizaje</u>
Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.
• <u>Aplice en la práctica los contenidos de aprendizaje</u>
Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.
• <u>Compromiso</u>
Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.
• <u>Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes</u>
Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.
EVALUACIÓN
<u>Evaluación de entrada</u>
Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.
P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada).
<u>Evaluación de Proceso</u>
Se consideran dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.
P2 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.
P3 = Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.



$$PX = P2 + P3 / 2$$

PX = Promedio de los ejercicios prácticos

Evaluación de salida

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.

ES2 = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

$$ES = ES1 + ES2 / 2$$

Promedio Final

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$PF = PX + ES / 2$$

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Conocer los peligros y analizar las vulnerabilidades en el mapa de su comunidad.	- Identificar y analizar el concepto de peligro. - Analizar las Vulnerabilidades más visibles de su comunidad.	El facilitador presentará un video relacionado a peligros y vulnerabilidades. Posteriormente formará equipos de trabajo para identificar los peligros y analizar las vulnerabilidades de su comunidad.	- Equipo Multimedia. - Laptop. - Ecran. - Video. - PPT	60'
Aplicar correctamente el recojo de la información de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos.	- Formulario de la composición familiar que se ubica en la comunidad. - Formulario que identifica peligros, vulnerabilidades, recursos y niveles de riesgo.	- El facilitador explica a través de un PPT y la cátedra expositiva y participativa, el llenado de los formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. - El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar los escenarios de riesgo.	- Equipo Multimedia. - Equipo de sonido - Laptop. - Ecran. - Video motivacional. - Pizarra acrílica. - Formularios del Mapa Comunitario de Riesgos. - PPT	120'
Determinar y clasificar los recursos de una zona determinada.	Clasificación de los recursos de una zona de la comunidad.	El facilitador formará equipos de trabajo, donde cada grupo trabajará el levantamiento de Información de los recursos, a través de situaciones de caso.	- Equipo Multimedia. - Equipo de sonido - Laptop. - Ecran. - Pizarra acrílica. - Situaciones caso.	120'



Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos.	• Etapas de Mapa Comunitario de Riesgo	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los mapas comunitarios de riesgo.	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran. • Mapas comunitarios.	180'
Estimar los niveles de riesgo.	• Riesgo Alto • Riesgo Medio • Riesgo Bajo	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	120'
Formular acciones de compromiso para la comunidad.	• Acciones de compromiso	• El facilitador formará equipos de trabajo, para socializar los niveles de riesgo de la comunidad	• Equipo Multimedia. • Lap Top. • Ecran.	120'



NOMBRE

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN – PERÚ)

COMPETENCIA

Aplicar adecuadamente los formularios establecidos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ, que permitan la recolección de información exacta, cualitativa y cuantitativa ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.

Nº DE SESIONES DE APRENDIZAJE

- 2 sesiones de 8 horas académicas.

PÚBLICO OBJETIVO

- Autoridades universitarias.
- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE

- Ficha de Inscripción de Datos del Participante
- Documento que lo acredite como miembro de la UNHEVAL.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Curso taller está centrado en el desarrollo de capacidades referidas a:

- Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias del proceso de Respuesta de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- Conocer el marco conceptual de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ
- Explicar y aplicar el correcto llenado de los Formularios de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas utilizadas para el desarrollo del Curso taller denominado Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN – PERÚ), está enmarcada en la capitalización de la experiencia (recojo de saberes previos), lluvia de ideas, diálogo participativo, análisis de casos, cuadros sinópticos, entre otros, favoreciendo un aprendizaje significativo.

La metodología activo - participativa está organizada en cuatro componentes que permite que el participante:

- Construya su propio aprendizaje

Mediante la capitalización de su experiencia con la interacción entre facilitadores y participantes.

- Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje

Tenga un nivel de comprensión del contenido teórico y práctico planteado, así como la manera de abordarlos y validarlos.

- Compromiso

Adopte una actitud de compromiso, de responsabilidad, solidaridad y perseverancia ante las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes

Responda a su individualidad y necesidades de cambio según su realidad.

EVALUACIÓN

Evaluación de entrada

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final. P1 = Evaluación Escrita (Evaluación de Entrada).

Evaluación de Proceso

Se consideran dos evaluaciones de aprendizaje (ejercicio práctico) que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Formulario: Evaluación Rápida. P4 = Formulario: Empadronamiento Medios de Vida.

P3 = Formulario: Empadronamiento Familiar. P5 = Formulario: Consolidación de la Información.

$PX = P2 + P3 + P4 + P5 / 4$

PX = Promedio de los ejercicios prácticos

Evaluación de salida

Comprende una evaluación de conocimientos de los aprendizajes logrados por los participantes.

P6 = Evaluación de Salida

Promedio Final

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$PF = PX + E6 / 2$

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso taller, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota igual o mayor a 14 (escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la UNHEVAL.

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPACIDADES	CONTENIDO CONCEPTUAL	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
Identificar los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD y su Reglamento, con respecto a las funciones y competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres.	• Ley SINAGERD • Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos de la Ley 29664 del SINAGERD. • Reglamento de la Ley N° 29664. • Funciones y Competencias en el proceso de Respuesta de la Gestión del Riesgo de Desastres.	• Presentación de un video motivador sobre la Realidad Fenomenológica del Perú. • El facilitador capitalizará la experiencia de los participantes, a través de lluvia de ideas sobre la fenomenología que ocurre en su ámbito jurisdiccional. • Aplicación de una Evaluación Diagnóstica.	• Equipo Multimedia. • Laptop. • Ecran. • Video.	60'
Conocer el marco conceptual de la EDAN PERÚ.	• Marco conceptual de la EDAN PERÚ.	• El facilitador presentará un video motivador de la EDAN PERÚ. • El facilitador formulará preguntas sobre el video motivador a través de lluvia de ideas. • El facilitador a través de la cátedra expositiva y un PPT construirá el marco conceptual de la EDAN PERÚ.	• Equipo Multimedia. • Equipo de sonido • Laptop. • Ecran. • Video motivacional. • Pizarra acrílica. • Formularios EDAN PERÚ. • PPT	60'
Explicar el correcto llenado de los diferentes campos de los formularios de la EDAN PERÚ.	• Llenado de los Formularios de la EDAN PERÚ: Formularios: Rápido y Empadronamiento Familiar.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del formulario 1: Evaluación Rápida	• Equipo Multimedia. • Equipo de sonido • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica.	240'



		• El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario 2: Empadronamiento Familiar”. • El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos.	• Formularios 1 y 2 EDAN PERÚ. • PPT • Situaciones caso.	
Explicar el correcto llenado de los diferentes campos de los formularios: Empadronamiento de Medios de Vida y Consolidación de la Información de la EDAN PERU.	• Llenado de los diferentes campos de la EDAN PERU: Formularios: Empadronamiento de Medios de Vida y Consolidación de la Información.	• El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario: Empadronamiento de Medios de Vida” • El facilitador formará equipos de trabajo, para analizar casos prácticos sobre diferentes escenarios de riesgo, para el llenado del Formulario: Consolidación de la Información”. • El participante a través de una plenaria presentará el trabajo individual de los casos prácticos.	• Equipo Multimedia. • Equipo de sonido • Laptop. • Ecran. • Pizarra acrílica. • Formularios: Empadronamiento de medios de vida y Consolidación de la información EDAN PERÚ. • PPT • Situaciones caso.	360'